

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
CONSEJO COMARCAL EL DÍA  
VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**

En Boltaña, siendo las veinte horas y diez minutos del veinticinco de marzo de dos mil trece, se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia del Sr. Presidente, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

**Por El Partido Socialista Obrero Español. 7Consejeros:**

D, ENRIQUE CAMPO SANZ.  
D. JOSÉ MANUEL SALAMERO VILLACAMPA. ( Vicepresidente 1º ).  
D. JORGE CASTIELLA MONCLÚS  
D, FERNANDO FÉLIX CARDIEL LALUEZA, .  
D. MIGUEL ÁNGEL NOGUERO MUR.  
D. FRANCISCO BORRA FUERTES.  
D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FIGUER

**Por el Partido Popular 5 Consejeros.**

D. SILVINO ORÚS ALLUÉ.  
D. NICOLÁS BAENA MARTÍNEZ.  
D. JOSÉ MARÍA GIMÉNEZ MACARULLA.  
D. RUBÉN DAVID ROBLES SEBASTIÁN.  
D. RAMIRO ANTONIO REVESTIDO VISPE.

**Por el Partido Aragonés. 3 Consejeros.**

D. DAVID MONTANER GABÁS. Se incorpora a las 20:27 minutos  
D. ANTONIO JOAQUÍN NERÍN VIÑUALES.  
D. DAVID BIELSA BARRAU.

**Por la Chunta Aragonesista. 2 Consejeros**

D. AGUSTÍN MUÑOZ ORMAD.  
D. JOSÉ RAMÓN CERESUELA ENGUITA. ( Vicepresidente 2º )

**Ausencias: Excusa su asistencia**

D, MANUEL CARLOS VISPE GIMÉNEZ.  
D. FRANCISCO PUYUELO PUERTOLAS

Asistidos por el Secretario – Interventor, Don Eduardo Torrente Tamargo

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, dieciséis de los diecinueve miembros que legalmente componen el Consejo.

- El señor Presidente Informa que el punto 8º incluido en el orden del día se retira , se incluye una moción conjunta PSOE-CHA en el punto 5 , ya que ambos puntos eran coincidentes. Por tanto el Punto 8º incluido en el orden del día pasa a ser el 7º punto.

Antes de iniciar el tratamiento de los puntos incluidos en el orden del día se propone la inclusión por urgencia del siguiente punto:

#### **8.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE HOMENAJE A JOAQUIN PARICIO**

Por unanimidad de los consejeros se acepta su inclusión como punto 8. En el orden del día

Por la Presidencia, se informa a los asistentes que el primer punto del orden del día corresponde al siguiente asunto:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE 2013**

Se solicita de los Señores Consejeros desde Presidencia si después de haber recibido el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de Enero de 2013, merecía su aprobación.

Estando presentes dieciséis de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca por unanimidad de los asistentes, es adoptado el siguiente **ACUERDO**:

**UNICO: Aprobar el borrador del acta del Consejo Comarcal Ordinario de fecha 28 de Enero de 2013**

### **2.- INFORMES DE PRESIDENCIA**

1- Con fecha 18 de Enero del 2013 se recibe escrito de la D.P.H, Secretaría General de Información, sobre la nueva organización del servicio de tele asistencia, comunicando que el mismo tan sólo estará garantizado hasta el día 30 de junio de 2013, y de que a partir de la recepción de este escrito, no se pueden tramitar nuevas peticiones de este servicio.

2- Con fecha 24 de Enero se recibe escrito del Ayuntamiento de Gistain con el certificado del pleno contra el cierre parcial del parador nacional. En diferentes fechas se reciben acuerdos en el mismo sentido de los Ayuntamientos de San Juan de Plan, El Pueyo de Araguás, y Boltaña.

3- Con fecha 08 de Febrero el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la DGA remite el convenio de colaboración para la puesta a disposición de la Comarca de dos camiones, contra incendios y quitanieves.

4- Con fecha 12 de Febrero se recibe escrito del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la D.G.A con instrucciones sobre la nueva organización del transporte escolar de cara al curso 2013/2014, en cuanto a la contratación del servicio. En dicho escrito se manifiesta la oposición del Departamento a la forma de contratación de todas las rutas de transporte escolar de la comarca de Sobrarbe en bloque, y se solicita a la Comarca que se pronuncie sobre su voluntad de continuar o no con el convenio de encomienda de gestión para la contratación de este servicio. Desde la Comarca se remitió escrito de contestación manifestando su voluntad de continuar con este convenio de encomienda de gestión, con el fin de garantizar la prestación de este servicio tan vital para una zona como Sobrarbe y la no supresión de rutas de transporte escolar, pero se manifestaba también la

imposibilidad de licitar cada ruta por separado, puesto que no se garantizaría ni el que todas las rutas quedaran cubiertas, ni que las mismas pudieran ser contratadas sin exceder el importe máximo del convenio de encomienda de gestión. Finalmente, se ha recibido una nueva comunicación desde el Servicio Provincial de Educación, solicitando la conformidad de la Comarca para la preparación del convenio de encomienda de gestión para el curso 2013/2014, con la condición de que la licitación deberá realizarse por lotes, con prohibición de subcontratación, y garantizando el Departamento de Educación que se mantienen las mismas condiciones económicas que las del presente curso en circunstancias iguales.

**\* Se abre un debate en el consejo , se discute sobre la posibilidad de realizar legalmente o no la subcontratación , por parte del secretario se informa que legalmente sí que es posible la subcontratación.**

**Dº Agustín Muñoz Ormad manifiesta que la subcontratación es una de las exigencias de la DGA . Que la contratación por lotes es una carga de mayor trabajo de gestión para la Comarca puesto que ahora va a tener que asumir un trabajo de coordinación en al rutas que antes realizaba el contratista.**

**Dº José María Giménez Macarulla pregunta porque no se puede licitar Ruta a ruta**

**Dº Enrique Campo Sanz contesta que si se hiciera ruta por ruta se complica muchísimo la contratación , son rutas complicadas , hay además desdobles . Se hace difícil en una Comarca como Sobrarbe en la que no existe jornada partida.**

**Dº Antonio Nerin Viñuales pregunta si el año pasado hubo algún interesado en la contratación además de Bergua**

**Dº Enrique Campo contesta que solo concurrió Bergua a la licitación**

**Dº Ramiro Revestido pregunta si las rutas están valoradas económicamente.**

**Dº Enrique Campo responde que la DGA tiene los datos para el cálculo económico de cada ruta.**

5- Con fecha 18 de Febrero se recibe escrito del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente comunicando la supresión de las subvenciones en el marco del Programa de Desarrollo rural sostenible, y los Convenios Piloto suscritos en su día con el Ministerio de Medio Ambiente, correspondiente a la Reserva de la Biosfera y demás zonas rurales de la Comarca de Sobrarbe.

6- Con fecha 05 de Febrero se remitió certificado de secretaria relativo al acuerdo que el Consejo Comarcal adopto referente al cierre temporal del Parador de Bielsa, así como los acuerdos plenarios de los diferentes Ayuntamientos de Sobrarbe, a todas las instancias acordadas por el Consejo Comarcal..

7- Con fecha 15 de Febrero se envía a todos los Ayuntamientos información sobre la participación en las actividades previas a Espiello.

8- Con fecha 04 de Marzo se envía al I.E.S. "Sobrarbe con destino a su Biblioteca, ejemplares de todo el material publicado desde comarca.

9- Con fecha 05 de Marzo se envía a todos los Ayuntamientos y centros educativos de la comarca, información sobre la celebración del Día del árbol en Sobrarbe.

10- Con fecha 12 de Marzo se envía al Cedesor la documentación relativa al proyecto de señalización del camino de Santiago en Sobrarbe con el objetivo de solicitar subvención para este proyecto

11- Con fecha 30 de enero el Presidente de la Comarca asistió a la Comisión de Patrimonio y a la Junta del Cedesor en Campo.

12- Con fecha 31 de enero el Presidente asistió a una reunión con el servicio provincial de Transportes de la DGA en referencia a las paradas de autobús en la comarca de Sobrarbe.

13- Con fecha 6 de febrero el Presidente asistió en Zaragoza a una reunión con los Presidentes de las comarcas de Aragón, y posteriormente a la presentación de un semanario en Barbastro.

14- Con fecha 8 de febrero el Presidente y la Coordinadora del SSB de la Comarca se reunieron en Zaragoza con la nueva Gerente del IASS para tratar el tema de las plazas concertadas de la Residencia comarcal, a raíz del acuerdo adoptado en el anterior Consejo Comarcal.

15- Con fecha 12 de febrero el Presidente asiste a la Comisión Ejecutiva de Adelpa celebrada en Huesca

16- Con fecha 18 de febrero el Presidente asiste a una reunión en la Comarca con la Asociación de Empresarios de Sobrarbe y posteriormente con la nueva Presidenta de Cruz Roja Ainsa.

17- Con fecha 28 de febrero el Presidente asistió a una reunión con el Consejero de Política Territorial de la DGA con el fin de tratar el tema de los convenios entre la DGA y las comarcas para el ejercicio 2013, con un importe previsto de 600.000 € para la comarca de Sobrarbe, y cuyo contenido hasta el momento no se ha concretado.

18- Con fecha 11 de marzo el Presidente y la técnico de promoción asisten a una reunión del proyecto Monte Perdido Patrimonio Mundial financiado por el programa POCTEFA en Tarbes.

19- Con fecha 13 de marzo el Presidente se reúne con representantes de la Sociedad Deportiva Huesca para la presentación a las comarcas de una campaña de publicidad en los pantalones de los jugadores del equipo de fútbol

20- Con fecha 18 de marzo el Presidente se reúne con los representantes del Geoparque de Arauca que han realizado una visita de varios días por el Geoparque de Sobrarbe.

21- Con fecha 20 de marzo el Presidente se reunió con representantes del consorcio Ribagorza Siglo XXI, que vinieron a dar a conocer la campaña de información y futuras actuaciones a llevar a cabo en defensa del territorio contra los proyectos de fracking que afectarían a todas las Comarcas del Pirineo.

22- En próximas fechas a solicitud del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la DGA, el Presidente de la Comarca tiene previsto reunirse con el responsable designado por la empresa pública SARGA para tratar de las actuaciones a llevar a cabo en desarrollo del Estudio de eficiencia energética y regadíos sociales de Sobrarbe.

**\* Se incorpora el consejero Dº David Montaner Gabas**

### **3.- DICTAMENES DE COMISIONES COMARCALES INFORMATIVAS.**

Se hace entrega a todos los Consejeros de una fotocopia de las actas levantadas en las Comisiones Informativas y de la Comisión de Gobierno, así como fotocopia de la documentación relativa a dichos dictámenes, como en Consejos anteriores, dando lectura por la Presidencia a cada uno de ellos en la forma siguiente:

#### **3.1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**

Asistentes: Presidente: Miguel Ángel Noguero Mur. Vocales: Don Agustín Muñoz Ormad , Don Nicolás Baena Martínez y Don Antonio Nerín Viñuales. Actúa como Secretario, Don Eduardo Torrente Tamargo. Asiste Raquel Soler Gracia ( Coordinadora de servicios sociales ) **DICTÁMENES:**

##### **3.1.1.- INFORMES DEL SERVICIO**

Se hace entrega a todos los asistentes, un informe acerca de los siguientes datos de funcionamiento del Servicio:

###### **AYUDA A DOMICILIO**

Nº de usuarios:

ENERO 65

FEBRERO 63

Lista de espera: 0

###### **SERVICIO DE FISIOTERAPIA A DOMICILIO**

Nº de usuarios:

FEBRERO 39

Lista de espera: 6

ENERO 39

###### **PISO TUTELADO**

Nº de residentes: 0

Se pospone la apertura del piso por tener uno de los solicitantes un nivel de Dependencia Grado II y otra de las solicitantes querer residir sólo en invierno, por lo que sólo queda un solicitante.

###### **ASESORIA PSICOLÓGICA**

Nº de consultas:

ENERO 5

FEBRERO 20

###### **ASESORIA JURÍDICA**

Nº de consultas:

ENERO 3

FEBRERO 2

###### **SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO-TRANSPORTE SOCIAL**

SE REALIZA EL TRANSPORTE AL CENTRO DE ATADES EN BOLTAÑA:

Humo de Rañín, Tierrantona, Banastón, Aínsa y Boltaña, Horario: ida a las 10 horas y regreso a las 17 h.

- Un viaje a la semana de La Fueva a Barbastro ida y vuelta al Centro de Atención Temprana del IASS
- Un viaje a la semana de Arcusa a Barbastro ida y vuelta al Centro de Atención Temprana del IASS

- *Dos viajes a la semana a Barbastro con dos usuarios al Centro de Alzheimer Huesca desde Arro y Paules de Sarsa*

### **PROGRAMA DE APOYO AL CUIDADOR DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES**

*ENERO Y FEBRERO: Se sustituye a 3 cuidadores de 4 personas mayores*

*Lista de espera: 0*

### **SERVICIO DE PRESTAMO DE AYUDAS TÉCNICAS**

*Están en préstamo a 18 de marzo de 2013*

*Camas: 5*

*Sillas de ruedas: 3*

*Andadores: 2*

*Grúas: 2*

*Muletas: 1*

### **BANCO DE ALIMENTOS 3º FASE 2012**

- *Se realiza la entrega en marzo de 2013 como todos los años*
- *Beneficiarios: 98*
- *Unidades familiares: 43*
- *Familias con niños: 19. Niños: 30*

## **3.1.2. - SITUACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA**

*Se hace entrega de un documento resumen sobre los trabajos que se están realizando relativos a la tele asistencia. En principio , aunque no hay comunicación oficial parece que este servicio será financiado por la vía de los convenios entre el Gobierno de Aragón y la comarca de Sobrarbe. Como aspectos más destacables reseñamos los siguientes:*

*Nº usuarios actual: 94*

*Nº solicitantes en lista de espera: 17*

*Nº posibles solicitantes: aproximadamente un 25 % del total*

- *Precio publicado del coste del servicio por mes/usuario: 22.80 €*
- *Precio del coste de gestión desde Servicios Sociales: 2.20 €*

*(En otras Comarcas el precio es inferior, de aproximadamente 1,5 € pero en Sobrarbe se incrementa debido como otras ocasiones a la dispersión)*

*Total por mes y usuario: 25 €*

*Coste total mes: 25 x 125= 3125 €*

**Coste total semestre: 3125 X 6= 18750 €**

*Aspectos a tener en cuenta:*

- *Se debe de reglamentar y elaborar una ordenanza fiscal que regule las tasas, en las que se contemple copago.*
- *Lo ideal sería que se realizara una encomienda de gestión para toda Huesca y que un organismo público externo y común a todas llevara dicha gestión.*
- *Hay que realizar una licitación pública y elaborar un pliego de descargos. Habría que tratar de que fuera común a todas las Comarcas para que no existieran diferencias en el territorio de la provincia o de la Comunidad Autónoma.*
- *Al cambiar la gestión del servicio, que en la nueva Ley de Servicios Sociales se reconoce como fundamental, se debería de solicitar la continuación del mismo para los años venideros.*

### **3.1.3. - ENCUENTRO MAYORES**

Se informa , que la financiación actual del servicio de tele asistencia , no está asegurada en el presupuesto aprobado por la Comarca . No hay partida presupuestada para este servicio que ascenderá a un importe aproximado de 16.000 € de aportación comarcal si descontamos los ingresos por el pago de la tasa de los usuarios del servicio.

Por tanto y dado que en la actualidad el encuentro de mayores solo se desarrolla en la Comarca de Teruel, y que la partida tienen una dotación de 16.000 € , en el presente ejercicio no se va a desarrollar por el momento este encuentro reservando la cantidad presupuestada para la financiación del servicio de tele asistencia. No obstante si posteriormente hubiera financiación se plantearía la posibilidad de celebrarlo.

### **3.1.4. - RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD DE LA COMARCA DE SOBRARBE**

Se informa sobre la situación de la residencia:

- Se informa que en la actualidad , existen vacantes en la residencia y no existe lista de espera. Esta situación puede ser grave en un futuro puesto que ha bajado el número potencial de usuarios.
- Por otra parte se informa que en referencia al convenio de Plazas concertadas , el IASS ha manifestado que los 6 meses que faltan de pagar del 2012 se aprobarán por Consejo de Gobierno mañana.

Además han manifestado que este año se va a celebrar un convenio para 20 plazas concertadas como máximo , pero que no se concertaran nuevos usuarios , por tanto cuando haya bajas de concertados se irán reduciendo el número de plazas conveniadas.

### **3.1.5. – CONVENIOS : IAM Y PROGRAMAS ESPECIFICOS**

Se hace entrega de los siguientes borradores de Convenios:

- PROGRAMAS ESPECÍFICOS
- CONVENIO IAM : ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO

Ambos convenios mantienen las mismas condiciones que pasado ejercicios , aunque se ha reducido la financiación en ambos con respecto al 2012. En referencia al convenio de Programas específicos , se reduce la financiación en 3.950 € , ascendiendo la financiación en el presente ejercicio a 27.650 €. En el convenio de Asistencia Psicológica la reducción es menor , 266 € , ascendiendo la financiación en el presente ejercicio a 7.220 €

A la vista de ello , por unanimidad de los asistentes son adoptados los siguientes dictámenes:

PRMERO: Aprobar El convenio de colaboración entre el instituto aragonés de la mujer y la comarca de Sobrarbe , para la prestación del servicio de asesoría psicológica en el centro comarcal de información y servicios a la mujer.2013

SEGUNDO: Aprobar El convenio de colaboración entre el instituto aragonés de servicios sociales y la comarca de Sobrarbe , para la gestión de programas específicos de servicios sociales durante 2013

TERCERO: Facultar al Sr. Presidente para la firma de los convenios

CUARTO : Proponer al consejo Comarcal la adopción de este dictamen.

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por diecisiete votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a Dº Enrique Campo Sanz., Dº José Manuel Salamero Villacampa , Dº Fernando Félix Cardiel Lalueza , Dº

Miguel Ángel Noguero Mur., Dº Francisco Borra Fuertes , Dº Jorge Castiella Monclus y Dº José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a Dº José Ramón Ceresuela Enguita y Dº Agustín Muñoz Ormad , **tres del Partido Aragonés** correspondientes a Dº David Montaner Gabas , Dº Antonio Nerin Viñuales y Dº David Bielsa Barrau y **cinco votos Partido Popular**, correspondientes a Dº Ramiro Revestido Vispe, Dº Silvino Orús Allue , Dº Nicolás Baena Martínez , Dº José María Giménez Macarulla y Dº Rubén David Robles Sebastián , **Ninguna Abstención y ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS**:

**PRMERO:** Aprobar El convenio de colaboración entre el instituto aragonés de la mujer y la comarca de Sobrarbe , para la prestación del servicio de asesoría psicológica en el centro comarcal de información y servicios a la mujer.2013

**SEGUNDO:** Aprobar El convenio de colaboración entre el instituto aragonés de servicios sociales y la comarca de Sobrarbe , para la gestión de programas específicos de servicios sociales durante 2013

**TERCERO:** Facultar al Sr. Presidente para la firma de los convenios

### **3.2. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DE DOS MIL TRECE**

*Asistieron Presidente : Dº Enrique Campo Sanz , Vocales : Dº Agustín Muñoz Ormad , Dº Antonio Nerin Viñuales*

*Técnicos: Raúl Nasarre Español ( Técnico) Mª Pilar Ara Pueyo (Técnico) , Ana Torres Ester ( Técnico) María Concepción Benítez Tellaeche ( Técnico patrimonio ) , Actuó como secretario : Eduardo Torrente Tamargo. Asiste : Ana Ruiz Conde ( Gerente )*

*Respecto de los asuntos tratados, se emitieron los siguientes*

**DICTÁMENES:**

#### **3.2.1. INFORMES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

*Los Técnicos hacen entrega de un parte de incidencias por días de los meses de Febrero 2013 y Marzo de 2013 que se adjuntan a este acta.*

*Igualmente el Presidente informa que la semana pasada el SD. Huesca se fotografió con los presidentes comarcales. El equipo va a llevar en su equipación los nombres de las Comarcas Altoaragonesas. El portero del Huesca llevará el nombre de la Comarca de Sobrarbe en su pantalón.*

#### **3.2.2.- INFORMES DE PATRIMONIO, DESARROLLO Y TURISMO**

##### **3.2.2.1- INFORMES DE PATRIMONIO**

*Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA)*

*Prácticamente está ultimado el diseño del buscador de patrimonio arquitectónico de Sobrarbe que, utilizando la base de datos del SIPCA, permitirá a todos los ciudadanos realizar búsquedas y hallar información sobre los 1.896 bienes arquitectónicos de nuestra comarca que se hallan inventariados, de una forma rápida y sencilla.*

*El buscador permitirá una búsqueda general y una búsqueda avanzada, según diferentes criterios.*

*Proyecto de estudio y difusión del bien Pirineos Monte Perdido, Patrimonio Mundial*

*Estamos trabajando en el desarrollo de este proyecto, financiado por el Ministerio de Cultura, que reúne un conjunto de actuaciones para profundizar en el estudio y la difusión de este bien, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO, Este proyecto pretende impulsar la difusión y conocimiento de este bien, promoviendo su utilización como un recurso potente que actúe como agente de desarrollo sostenible. También pretende profundizar en el conocimiento de sus diferentes facetas, especialmente en la dimensión cultural que hasta el momento no ha sido objeto de actuaciones significativas.*

*Camino de Santiago*

*Se ha solicitado al CEDESOR la concesión de una ayuda para la ejecución del proyecto "Señalización del Camino de Santiago en Sobrarbe" en el marco de la medida 323 que contempla la conservación y mejora del patrimonio rural.*

*El proyecto está valorado en 62.500 euros, de los cuales se solicita un total de 50.000 euros al CEDESOR y contempla la señalización de senderos, carreteras, localidades y establecimientos de Sobrarbe.*

*Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Zaragoza y la Comarca de Sobrarbe*

*Este convenio de colaboración se ha firmado para posibilitar la acogida de dos estudiantes del Master de Gestión Cultural de la Universidad de Zaragoza, que realizarán 200 horas de prácticas en la Comarca de Sobrarbe, durante los meses de abril y mayo de 2013*

*Otras*

*Se han atendido las consultas de dos ayuntamientos, varios ciudadanos, dos empresas locales y dos arqueólogos en materia de patrimonio cultural. Se ha trabajado en la actualización del archivo fotográfico de patrimonio. Se han desarrollado tareas de actualización de las webs [sobrarbe.com](http://sobrarbe.com) y [turismosobrarbe.com](http://turismosobrarbe.com), en los apartados relacionados con el patrimonio cultura!.*

**3.2.2.2- INFORMES DE TURISMO Y DESARROLLO**

**- GEOPARQUE**

*Foro Español de Geoparques*

*El pasado 30 de enero de 2013 tuvo lugar en Madrid una reunión de la asamblea del Foro Español de Geoparques en el stand de Extremadura que tenía en FITUR. Se contó con la asistencia en calidad de asesores del Secretario Gral de la Comisión General Española de Cooperación con la UNESCO y de Luis Carcavilla como representante del IGME.*

*Se está trabajando en la redacción de las bases que regulen un Premio a otorgar a quienes contribuyan a la difusión y divulgación del patrimonio geológico.*

*Es necesario el compromiso por parte de todos los miembros para dar visibilidad y desarrollar unas estrategias de comunicación del Foro.*

*Se va a intentar concertar una reunión con el embajador de la UNESCO por España aprovechando la asistencia a la reunión del Comité de la Red que tendrá lugar en marzo en París.*

*Desde el IGME se invitó al Foro y sus miembros a participar en la Asamblea de la Sociedad geológica española que tendrá lugar en junio en Segovia.*

*El Foro recibió la visita del consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura, D. Víctor Del Moral y del Presidente de la Asamblea de Extremadura, D.*

*Fernando Jesús Manzano Pedrera. Ambos trasladan un mensaje de apoyo a la iniciativa del Foro, a los Geoparques en particular y reciben el agradecimiento del Coordinador por la visita.*

*También se recibió la visita de Paulino Rivero, presidente del Gobierno de Canarias, para dar traslado a los presentes del apoyo del Gobierno Insular al Geoparque de la Isla del Hierro, que se encuentra en proceso de candidatura. Se acompaña por Alpidio Armas, presidente del Cabildo del Hierro*

#### Artículo en revista Quercus

*En el número de marzo de 2013 ha salido publicado un reportaje sobre los Geoparques que forman parte del Foro español.*

#### Convenio Colaboración con el Geoparque Xingwen (China)

*El Geoparque de Sobrarbe y el Geoparque Xingwen de China han firmado un acuerdo de colaboración con el compromiso de fomentar la relación de hermandad y celebrar el acuerdo siguiente.*

- 1. Promover la colaboración en el espíritu de beneficio mutuo y desarrollo común.*
- 2. Colaborar en el ámbito de la educación ambiental, la investigación geocientífica y el turismo a través de intercambio de experiencias con las mejores prácticas de gestión y el intercambio de conocimientos de gestión, tecnología, información científica y asistencia técnica.*
- 3. Las dos partes se comprometen a desarrollar la cooperación de intercambio en ámbitos tales como las prácticas de gestión, el programa de punto escénico, divulgación geocientífica, la comercialización y la formación.*
- 4. Se ha acordado que las dos partes deben promover hacia el otro miembro, el intercambio de personal de formación y llevar a cabo visitas periódicas mutuas.*
- 5. La duración inicial del contrato es de 5 años, que es prorrogable o renovable.*

#### Participación en el Workshop del Geoparque de Arouca (Portugal)

*El Geoparque de Arouca ha invitado al Geoparque de Sobrarbe a participar en el Workshop Innovación & Desarrollo Local. Casos de Estudio en los Geoparques Europeos que ha tenido lugar el viernes 15 de marzo en Arouca.*

*Sonia Sampietro ha realizado una presentación sobre "Estrategias de Geoturismo en el Geoparque de Sobrarbe"*

#### Visita de una delegación del Geoparque de Arouca (Portugal)

*Una delegación del Geoparque de Arouca (Portugal) va a visitar el Geoparque de Sobrarbe del 17 al 20 de marzo de 2013. La delegación de seis personas, esta compuesta por los responsables de la gestión del Geoparque portugués y empresarios turísticos. Vienen para conocer nuestra experiencia y desarrollo en los recursos geoturísticos y sobre todo para conocer el funcionamiento de la figura de Entidades Colaboradoras del Geoparque por la que están muy interesados por su implantación.*

*Se ha preparado un programa de actividades para recorrer el territorio y ver las diferentes estructuras y recursos de geoturismo implantadas y tener contactos con varias de las empresas de todos tipos adheridas al programa de Entidades Colaboradoras.*

#### Jornada Formativa para Entidades Colaboradoras

*Se está trabajando en la organización de la Jornada anual dirigida a las Entidades Colaboradoras del Geoparque que este año tendrá lugar los días 17 y 18 de abril.*

*La tarde del miércoles 17 de abril está dedicada a la presentación de todos los portales y recursos digitales que la Comarca de Sobrarbe cuenta y pone a disposición de las Entidades Colaboradoras.*

*Será una jornada de presentación al público de la ampliación realizada en la web turimosobrarbe.com y nueva imagen de la home.*

*Se invita y anima a participar y asistir a esta jornada a todos los consejeros de la Comarca de Sobrarbe para conocer de cerca todas las posibilidades y recursos con los que contamos.*

#### **- ACCIONES PON ARAGÓN EN TU MESA**

*El CEDESOR ha aprobado el proyecto presentado por la Comarca de Sobrarbe para incluir en el programa de Pon Aragón en tu Mesa.*

*PON ARAGÓN EN TU MESA es un Proyecto de Cooperación al amparo del Programa Leader en el que participa todo el medio rural aragonés representado por los 20 Grupos de Acción Local de Aragón y tiene como beneficiarios a los productores del medio rural, contando con actividades dirigidas a los consumidores en general, escolares, hostelería y turismo, comercios y distribuidores. PON ARAGÓN EN TU MESA está financiado por fondos europeos, Leader y la Consejería de Agricultura y Alimentación a través de la Dirección General de Desarrollo Rural.*

*Con el objetivo de seguir dinamizando el sector agroalimentario en el territorio se han preparado una serie de acciones dirigidas a los productores y a los consumidores.*

*Se ha programado una actuación formativa dirigida de forma específica a los productores, que complementa la que hasta la fecha que había realizado: El ABC para utilizar internet en tu empresa (los trucos que te ayudarán a promocionarte) Es un curso que pretende conseguir iniciar de forma activa a los participantes en las posibilidades que ofrece internet para la promoción de las pequeñas empresas. Es un curso de 16 horas que ha desarrollado los días 25 y 26 de Febrero y 4 y 5 de Marzo de 16:00 a 20:00 h. en la sala de Geovisión del Castillo de Aínsa y en el que han participado 14 productores.*

*Posteriormente al curso, se ha realizado una consultoría personalizada con cada productor, de dos horas con cada uno de ellos para valorar las herramientas necesarias en cada caso en particular.*

*El resto de acciones programadas se incluirán conjuntamente dentro de unas jornadas dirigidas a dinamizar entre productores agroalimentarios, consumidores y restauradores, diferentes cuestiones:*

- ~ Producción de alimentos ecológicos.*
- ~ Utilización en la producción de variedades locales.*
- ~ Dinamización de otros cultivos.*
- ~ Potenciación de la producción hortícola dirigida a los circuitos cortos.*
- ~ Acercamiento al movimiento Slow Food.*
- ~ Difusión de variedades de judías de Sobrarbe y de otros productos agroalimentarios, a través de talleres de maridaje.*

*Se prevé la realización de estas jornadas durante los primeros días de mayo de 2013. El programa que contará con charlas y presentación de experiencias. Las jornadas se complementarán con dos talleres de maridaje.*

*El presupuesto de todo el proyecto aprobado asciende a 8.867,50 €*

#### **- PROMOCION**

##### Asistencia a Ferias

*El 18 de febrero de 2013 se mantuvo una reunión con el presidente y otros miembros de la Asociación Empresarial Turística de Sobrarbe en la que se trató de la colaboración para la asistencia a Ferias turísticas siguiendo la línea del año anterior. Se acordó asistir a las siguientes Ferias:*

*Con stand propio de la Comarca de Sobrarbe:*

- NAVARTUT en Pamplona. 22-24 de febrero*

- *Naturaleza & Ocio. En San Sebastián. 25-26 de mayo.*
- *MENDIEXPO en Irún. 25-26 octubre*
- *EXPONATUR en Bilbao. 29 noviembre – 1 Diciembre*

*Asistencia en el stand del Gobierno de Aragón en el espacio dedicado a comarcas:*

- *SEVATUR en San Sebastián. 15-17 de marzo. Espacio dedicado al cluster Pirineo Aragonés*
- *Salón Internacional del Turismo en Barcelona. 19-21 de abril*
- *ExpoVacaciones en Bilbao. 2-5 mayo*
- *ARATUR en Zaragoza. 31 mayo- 2 junio*
- *INTUR en Valladolid 21 -24 noviembre.*

#### Reunión con la Dirección Gral. de Turismo del Gob. de Aragón

*Se presentan, como punto de partida de la reunión, los sectores o ejes seleccionados en la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento sobre los que deben incidir todas las políticas que se lleven a cabo. Dichos ejes son:*

- *Agroalimentación*
- *Turismo*
- *Nuevas Tecnologías*
- *Energía*
- *Industria automovilística*
- *Logística*

*Servicio de Ordenación Turística:*

*Respecto a la normativa turística se va a publicar a lo largo del mes de mayo de este año 2013, o incluso antes, el texto refundido de la en el que se abarca la Ley de Turismo de Aragón y todas las posteriores leyes que la modifican. Se hará referencia a su desarrollo reglamentario.*

*Otras normas que verán la luz a lo largo de este año 2013 y de las que se nos informará para emitir las posibles alegaciones que consideremos necesarias serán: el Reglamento del Consejo de Turismo de Aragón, el Reglamento de las Oficinas de Turismo de Aragón y alguna otra normativa.*

*Por lo que se refiere a los Planes de Dinamización, Excelencia y Competitividad, no va a haber presupuesto para más, se acaban con los que están en curso. Para este año 2013 se plantea algo parecido pero con el tema de sostenibilidad (cluster Pirineos y Bajo Aragón)*

*En el tema de las ayudas y subvenciones van a salir la semana próxima. Entre las convocatorias están:*

- *Ayudas a fondo perdido para infraestructuras turísticas. El máximo será de un 20% y el plazo de ejecución será hasta el 15 de octubre por temas de intervención.*
- *Ayudas específicas para la provincia de Teruel.*
- *Ayudas para promoción turística para entidades sin fines de lucro (asociaciones turísticas), con un máximo del 80%.*

*Servicio de Promoción Turística:*

*Las actividades se agrupan en tres ejes:*

- *Ferias nacionales e internacionales.*
- *Actos de promoción en ciudades.*
- *Viajes de familiarización (touroperadores, agencias de viajes, etc).*

*A las ferias a las que se vaya a acudir con stand propio del Gobierno de Aragón en ferias nacionales se podrá ceder espacio para las comarcas y también para ferias internacionales, excepto en aquellas en las que acude con Tourespaña y no vaya con stand propio.*

Como apuestas nuevas en mercados emergentes van a acudir a la feria de Leisure (Moscú) en el mes de octubre de 2013 y a la feria CITM (Pekín) en noviembre de 2013, a través de la empresa pública Aragón Exterior.

A los actos de promoción se acudirá con trailers turísticos en los que podrá llevarse exposiciones, vídeos, degustaciones, catas, etc. También se llevarán carpas con espacio para que el sector empresarial y las comarcas puedan vender su producto si están interesados. Si nos interesan los destinos podemos contactar con Gobierno de Aragón para complementar las presentaciones.

En los viajes de familiarización se pretende promocionar:

- Huesca: Pirineos y Sierra de Guara.
- Semana Santa: Ruta del tambor y el bombo y Zaragoza.
- Turismo urbano: Zaragoza, Teruel, Tarazona, Calatayud, etc.
- Congresos: Zaragoza como ciudad de congresos y alguna otra población más pequeña.

En los viajes a China y a Rusia se venderá, en general, nuestro producto para que lo conozcan.

Por otra parte se realizarán también otras actuaciones como:

- Jornadas inversas: para traer empresarios turísticos y hacerles una presentación en destino.
- Campañas de publicidad: tanto en revistas especializadas como el Nacional geographic, Jornadas de cine y cultura de Ratisbona (Alemania); como on-line en rumbo.es, atrapalo.com, twitter y facebook.
- Paquetes turísticos: los deben hacer los empresarios y la administración promocionarlos. Para ello se han mantenido reuniones con rumbo.es y con atrapalo.com.
- Coordinación institucional: para actuaciones en Ciudades AVE, Camino de Santiago.
- Coordinación con el sector turístico y también con diputaciones provinciales y comarcas.

Como ejemplo: para fin de octubre principios de noviembre se pretende organizar la Semana Gastronómica Aragonesa o Festival Gastronómico Aragonés, para que los restaurantes elaboran menús con productos aragoneses.

Servicio de Gestión de Infraestructuras Turísticas:

En este servicio trabajan dos arquitectos y sus líneas de actuación van a ir encaminadas a:

- Senderos turísticos
- Accesibilidad turística
- Red de Hospederías de Aragón
- Otras infraestructuras (edificios adscritos, aeródromo de Santa Cilia, Centro de Visitantes de Loarre, etc.)
- Varios (otras actuaciones e intervenciones)

Respecto a los senderos van a desarrollar el Decreto 159/2012 en la línea de crear y reunirse la Comisión de Senderos Turísticos, Inventario de senderos turísticos (catálogo), Clasificación, registro, etc. Quedará pendiente el manual de señalización.

Quieren en verano tener todo preparado para llevar a cabo actuaciones piloto, una en cada provincia, y desarrollar algún tramo de especial importancia. También se intentarán convenios con algunas comarcas para desarrollar más tramos.

En cuanto a accesibilidad turística se pretende trabajar en la mejora de diferentes puntos de interés turístico, determinadas infraestructuras turísticas, en información y en formación.

Por lo que corresponde a Hospederías se realizará una revisión de su estado, reparaciones urgentes, etc.

Importante: realizar informes de preclasificación puesto que con el tema de las declaraciones responsables se detectan a posteriori de la apertura del establecimiento muchos problemas.

- PROYECTO PIRINEOS-MONTE PERDIDO, PATRIMONIO MUNDIAL

Comité Técnico

El pasado 20 de febrero de 2013 tuvo lugar en Boltaña una reunión del Comité Técnico del proyecto PMPPM en el que se trató la puesta en marcha de las acciones a desarrollar en este año. Acciones donde la Comarca de Sobrarbe está directamente implicada:

*Acción 1: Valorizar el Patrimonio Natural*

*Ruta de interpretación geológica. La Comarca de Sobrarbe ha diseñado unas Geo Rutas a pie utilizando la red de senderos, se ha estudiado la importancia geológica de 16 recorridos y el PNOyMP tiene también trabajados de manera similar 11 recorridos. Por parte francesa se ha trabajado en un gran recorrido en la zona occidental del territorio y falta la descripción de la zona de Troumouse y Barroude.*

*Se plantea la posibilidad de editar un material en papel y digital en web y solo marcar el inicio de los recorridos o en lugares remarcables de interés geológico colocar pequeños hitos con un sistema estilo código QR de manera que se evite el abusar de colocar muchos paneles en la naturaleza.*

*Las conexiones transfronterizas de las Geo Rutas tendrán lugar a través del Puerto de Bujaruelo, la Brecha de Roland y Puerto Viejo de Bielsa.*

*Audiovisual Geomorfología del macizo. Hay un problema de disponibilidad por parte de la persona encargada de realizar la sinopsis y guión por lo que desde el PNP van a intentar contactar con otra persona. El PNP nos informará.*

*Acción 2: Un patrimonio Compartido*

*Conocimiento del territorio. Se acuerda que:*

- la primavera 2013, el 10 y 11 de abril se organizará una visita del personal de oficinas turismo de Sobrarbe a la vertiente francesa*
- el otoño 2013, Gavarnie-Gèdre visitará Sobrarbe (1ª semana de octubre)*
- Primavera 2014, Gavarnie-Gèdre visitará Sobrarbe*
- Otoño 2014, Sobrarbe visitará Gavarnie-Gèdre*

*Seminario "Patrimonio Mundial". El Seminario de 2013 a realizar en Sobrarbe, tratará sobre el tema de Turismo y Valorización del Patrimonio Mundial como motor de desarrollo del territorio y se propone realizarlo en junio.*

*Jornada de la Trashumancia. La fecha para realizar la jornada se fijará en un día entre julio y agosto dependiendo de cuando sea la subida del ganado a los pastos.*

*Será una jornada festiva a desarrollar seguramente en Gavarnie. Se podrá trabajar con jóvenes agricultores y ganaderos.*

*Intercambios escolares. El PNP comunica que el centro escolar francés tiene problemas para incluir en este curso el encuentro entre jóvenes por lo que se acuerda realizar el primer encuentro en el otoño de 2014 en Sobrarbe y a final del curso siguiente en el mes de mayo 2014 hacer el segundo encuentro en Francia.*

*Se trabajará sobre el Patrimonio Mundial, la flora, fauna y geología del bien. En Sobrarbe, el PNO y MP colaborará en la parte de flora y fauna y la Comarca de Sobrarbe asumirá el Patrimonio Mundial y la geología.*

*Acción 3: Dar a conocer y promover el Patrimonio.*

*Web del Bien. La Comarca de Sobrarbe gracias a una ayuda del Ministerio de Cultura está ampliando la web turística comarcal con un apartado específico para los bienes declarados Patrimonio Mundial y este año está trabajando en la realización de unos estudios sobre los diferentes tipos de patrimonio*

cultural (arqueológico, paleontológico, paisaje cultural, etnológico material e inmaterial, etc) actividades didácticas, etc que serán la base de los contenidos de esta web que también se diseñará.

Desde el CCGG se trabajará en el diseño de un portal donde se establecerán enlaces a toda la información existente sobre el bien en ambas vertientes.

Puntos de información. El CCGG ha comenzado con la información ligada al patrimonio mundial y está previsto colocar tres puntos. Una vez estén todos los contenidos para la web se volcarán en los puntos de información de las dos vertientes.

Exposición de fotos. El fotógrafo que va a realizar la exposición será Mr. Gautreau. El PNP tiene que solicitar los permisos correspondientes al PNOyMP para realizar las sesiones fotográficas.

Edición de material promocional. Se propone editar unos displays, enrollables para dar visibilidad al proyecto en las diferentes acciones que se organicen, también la edición de posters y se propone diseñar una imagen del proyecto para utilizar conjuntamente en todas las acciones.

#### Acción 4: Eventos Eco-Responsables.

La Region Midi Pyrénées ha realizado una guía de buenas prácticas que puede utilizarse en el desarrollo de los festivales por lo que sería interesante poder transformar esta acción por la contratación de una empresa que redacte el Plan de Gestión del bien Pirineos-Monte Perdido.

La Dirección Gral de Cultura del GA manifiesta su acuerdo para llevar a cabo este cambio pero indica que informa que esta nueva acción sería más apropiado que la ejecutara la Dirección Gral de Patrimonio en lugar de la de Cultura.

Se plantea la necesidad de revisar las acciones programadas por parte de los socios franceses y su presupuesto para estudiar la posibilidad de ajustarlas presupuestariamente y asignar una parte a la nueva acción del Plan de Gestión. Será necesario solicitar a la Autoridad de Gestión una modificación de presupuesto, calendario, con una prórroga, así como modificación de representantes legales y de proyecto por parte del Gobierno de Aragón en su Conserjería de Cultura.

Esta propuesta de modificación se presentará en la próxima reunión del Comité Director del Bien Pirineos-Monte Perdido que tendrá lugar en marzo en Tarbes.

#### Comité director del bien Pirineos-Monte Perdido

El pasado 11 de marzo de 2013 tuvo lugar una reunión del Comité Director conjunto de seguimiento y gestión del bien UNESCO Pirineos-Monte Perdido del cual la Comarca de Sobrarbe es miembro.

Siguiendo las recomendaciones de la UNESCO se designó un nuevo miembro que representa al sector ganadero francés que no estaba presente hasta ahora, el representante de la AOC Barèges-Gavarnie y, al ser este Comité paritario, hubo que incluir un nuevo miembro por parte española, que en este caso se designó al Director de Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Se ha invitado a la Mancomunidad del Valle de Broto a participar en el Comité Director pero calidad de invitado ya que esta entidad es quien representa a los ganaderos que realmente han mantenido y mantienen relaciones a lo largo de la historia con los ganaderos franceses y no la Asociación de ganaderos del Parque Nacional que es quien figura realmente como miembro del Comité.

Se presentaron las acciones realizadas a lo largo del año 2012 en el ámbito del bien entre las que se encuentran las actividades organizadas dentro del marco del 40 aniversario del programa de Patrimonio Mundial de la UNESCO ( exposiciones, proyecciones, salida geológica a la Bernatuarra, etc.) y las ejecutadas en el proyecto PMPPM del que la Comarca de Sobrarbe es jefe de filas (

recalificación de la carretera de Tentes a Bujaruelo y el taller sobre pastoralismo que se desarrollo en Gèdre).

Se informó de la ampliación de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala que puede pasar a tener 117.000 ha. incluyendo en ella todo el territorio patrimonio mundial de la verteitne española.

Se presentó la propuesta de modificación del proyecto PMPPM que se acordó en la reunión del Comité Técnico del proyecto celebrada en Boltaña, para poder incluir la realización del Plan de Gestión del bien en dicho proyecto.

Se estudiaron las decisiones adoptadas por el Comité de Patrimonio Mundial en su reunión de julio 2012 en San Petesburgo en las que solicita al estado francés el estudio de opciones de sitios para el cambio de lugar del Festival de Gavarnie, lamenta que no se hay finalizado todavía el estudio del cierre de la carretera de Troumouse y solicita a los dos estados que hagan un esfuerzo por potenciar la actividades de agropastoralismo y restauración del patrimonio construido pastoril.

El Comité acordó preparar un escrito a la UNESCO indicando todos los esfuerzos y avances realizados en la gestión conjunta del bien así como las medidas aplicadas para minorizar los impactos en el Festival de Gavarnie.

#### **- RETE 21 . DIA DEL ARBOL EN SOBRARBE**

El día 21 de marzo se celebra el Día Forestal Mundial, fecha acordada por los estados miembros de la FAO con el fin de dar a conocer la importancia de los bosques como territorios que proveen de bienes y servicios esenciales para el hombre y el mantenimiento de ecosistemas habitables.

La Comarca de Sobrarbe junto al resto de miembros de Rete 21 se han unido a las celebraciones y actividades que se desarrollan por todo el mundo, con una serie de plantaciones populares en diversas localidades de la provincia el próximo domingo 17 de marzo. Esta es la primera vez que la Comarca organiza una jornada de estas características y en esta edición el Día del Árbol en Sobrarbe se celebrará en la localidad de Broto, la intención es ir rotando cada año por cada uno de los 19 municipios.

El objetivo final de esta acción es fomentar una actitud de respeto y cuidado hacia los árboles y la naturaleza en general.

El domingo 17 de marzo a las 11:00 h. en los alrededores de la zona deportiva de Broto ha tenido lugar la plantación popular de diferentes especies de árboles autóctonos, ésta es una jornada festiva y de encuentro entre los ciudadanos y vecinos de Sobrarbe, en la que participan familias, niños y mayores de toda la comarca. Se han plantado unos 150 árboles de diferentes especies autóctonas ; arces, alisos, hayas, quejigos, pino, acebo, nogales y fresnos.

### **3.2.3.- ACUERDO SOBRE EL INGRESO EN LA AGRUPACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS DE TURISMO ECOTURISMO RESPONSABLE EN LA BIOSFERA (TUREBE)**

Se propone que la comarca de Sobrarbe de adhese como socio de número en la asociación agrupación empresarial innovadora ecoturismo responsable en la biosfera (TUREBE).

Dicha asociación , de conformidad con sus estatutos , tiene entre sus fines los siguientes:

- Constituirse en una asociación sin ánimo de lucro como Agrupación Empresarial Innovadora , Ser referencia a escala nacional de productos y clubes de ecoturismo en España para servir de

*interlocutor frente a las Administraciones Públicas con competencias en turismo, medio ambiente y desarrollo rural para desarrollar y promocionar el producto ecoturismo , Impulsar experiencias innovadoras y colaborativas en el desarrollo del ecoturismo en España, con criterios de sostenibilidad y conforme a los Planes de Actuación del Programa MaB de la UNESCO, a los programas de turismo de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, y además a los Planes de Acción de los Espacios Protegidos , Promocionar y gestionar los productos y clubes relacionados con el ecoturismo en el ámbito territorial de los Espacios Protegidos , Aunar esfuerzos, conocimientos e inversiones para la formulación y el desarrollo de proyectos de calidad con un marcado carácter innovador y colaborativo; dirigidos a mejorar la competitividad y reforzar el posicionamiento y apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales en beneficio de los sectores que integran la oferta turística en los Espacios Protegidos a nivel nacional e internacional, alcanzando una masa crítica que permita el desarrollo turístico sostenible de los mismos , Fomentar la cooperación entre agentes que puedan contribuir al desarrollo turístico y su innovación, mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y herramientas de trabajo, dirigidos a mejorar la competitividad y reforzar el posicionamiento y apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales para los sectores que conforman el sector turístico en el ámbito definido. , Enriquecer los procesos de innovación turística mediante el aprendizaje en los Espacios Protegidos , Apoyar la implantación y consolidación del productos y clubes de ecoturismo en España en los Espacios Protegidos, generando y ejecutando de forma colaborativa proyectos innovadores que mejoren la sostenibilidad y viabilidad de este producto, en sus distintas necesidades (formación, promoción, comercialización, uso de tecnologías de la información y comunicación, evaluación de impactos y repercusiones socioeconómicas, uso de herramientas y tecnologías para mejorar su sostenibilidad y calidad , Servir de apoyo a los gestores de Espacios Protegidos para el seguimiento y mejora de la competitividad del turismo y otras actividades relacionadas como actividad sostenible , Servir al sector del turismo y a sectores relacionados como asociación de referencia para promocionar una oferta turística sostenible en los Espacios Protegidos mencionados, ligada a la conservación y mejora del patrimonio cultural y natural , Sensibilizar a los turistas y visitantes de los Espacios Protegidos sobre el turismo sostenible y el patrimonio de estos territorios, a través de la educación ambiental , Contribuir a la conservación y desarrollo sostenible de los Espacios Protegidos, de sus paisajes y su patrimonio en sentido amplio, usando la innovación, la comunicación, la interpretación y la educación y sensibilización como herramientas , Desarrollar investigaciones aplicadas a mejorar la sostenibilidad del turismo en los Espacios Protegidos referidos y Promover Desarrollo Sostenible a través de la actividad turística y de otras actividades complementarias que mejoren la calidad de vida de los habitantes y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural en los territorios de los Espacios Protegidos.*

*A la Vista de ello por unanimidad de los asistentes son adoptados los siguientes dictámenes:*

*PRIMERO: Solicitar la adhesión como socio de número en la asociación agrupación empresarial innovadora ecoturismo responsable en la biosfera (TUREBE).*

*SEGUNDO: Facultar al señor presidente para la realización de los trámites necesarios para la adhesión*

*TERCERO: Proponer al Consejo Comarcal la adopción de este dictamen.*

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por diecisiete votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a D<sup>o</sup> Enrique Campo Sanz., D<sup>o</sup> José Manuel Salamero Villacampa , D<sup>o</sup> Fernando Félix Cardiel Lalueza , D<sup>o</sup> Miguel Ángel Noguero Mur., D<sup>o</sup> Francisco Borra Fuertes , D<sup>o</sup> Jorge Castiella Monclus y D<sup>o</sup> José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a D<sup>o</sup> José Ramón Ceresuela

Enguita y Dº Agustín Muñoz Ormad , **tres del Partido Aragonés** correspondientes a Dº David Montaner Gabas , Dº Antonio Nerin Viñuales y Dº David Bielsa Barrau y **cinco votos Partido Popular**, correspondientes a Dº Ramiro Revestido Vispe, Dº Silvino Orús Allue , Dº Nicolás Baena Martínez , Dº José María Giménez Macarulla y Dº Rubén David Robles Sebastián , **Ninguna Abstención y ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO: Solicitar la adhesión como socio de número en la asociación agrupación empresarial innovadora ecoturismo responsable en la biosfera (TUREBE).**

**SEGUNDO: Facultar al señor presidente para la realización de los trámites necesarios para la adhesión**

### **3.2.4- CONVENIO CON LA DGA PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS GUIADAS AL MONASTERIO DE SAN VICTORIÁN.**

*Se propone como en el anterior ejercicio la firma de convenio entre la Sociedad de promoción y gestión del turismo aragonés , el departamento de educación , universidad cultura y deporte del gobierno de Aragón , la comarca de Sobrarbe y el ayuntamiento de el Pueyo de Araguas para el establecimiento y realización de visitas guiadas al real monasterio de San Victorián. Ejercicio 2013*

*En el Presente ejercicio no se dispone de un borrador definitivo pero las condiciones de financiación serán las siguientes: la SAU aportará 10.000 € y el ayuntamiento del Pueyo de Araguas 2500 €. La comarca se responsabiliza conjunto el ayuntamiento del Pueyo a gestionar la contratación y realización de las visitas en los términos establecidos en el convenio y a facilitar información estadística de los visitantes. El producto del cobro de entradas que realizará el ayuntamiento del Pueyo de Araguas se destinara a la puesta en valor del monasterio.*

*A la Vista de ello por unanimidad de los asistentes son adoptados los siguientes dictámenes:*

*PRIMERO : Aprobar el Convenio entre la Sociedad de promoción y gestión del turismo aragonés , el departamento de educación , universidad cultura y deporte del gobierno de Aragón , la comarca de Sobrarbe y el ayuntamiento de el Pueyo de Araguas para el establecimiento y realización de visitas guiadas al real monasterio de San Victorián. 2013*

*SEGUNDO : Facultar al Sr. Presidente para su firma*

*TERCERO : Comunicar el presente acuerdo a los entes firmantes del convenio*

*CUARTO : Proponer al Consejo Comarcal la adopción de este dictamen*

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por diecisiete votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a Dº Enrique Campo Sanz., Dº José Manuel Salamero Villacampa , Dº Fernando Félix Cardiel Lalueza , Dº Miguel Ángel Noguero Mur., Dº Francisco Borra Fuertes , Dº Jorge Castiella Monclus y Dº José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a Dº José Ramón Ceresuela Enguita y Dº Agustín Muñoz Ormad , **tres del Partido Aragonés** correspondientes a Dº David Montaner Gabas , Dº Antonio Nerin Viñuales y Dº David Bielsa Barrau y **cinco votos Partido Popular**, correspondientes a Dº Ramiro Revestido Vispe, Dº Silvino Orús Allue , Dº Nicolás Baena Martínez , Dº José María Giménez Macarulla y Dº Rubén David Robles Sebastián , **Ninguna Abstención y ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO : Aprobar el Convenio entre la Sociedad de promoción y gestión del turismo aragonés , el departamento de educación , universidad cultura y deporte del gobierno de**

Aragón , la comarca de Sobrarbe y el ayuntamiento de el Pueyo de Araguas para el establecimiento y realización de visitas guiadas al real monasterio de San Victorián. 2013

**SEGUNDO** : Facultar al Sr. Presidente para su firma

**TERCERO** : Comunicar el presente acuerdo a los entes firmantes del convenio

### **3.2.5 – BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CERTEMEN FOTOGRAFICO DEL GEOPARQUE**

*Se hace entrega de una copia de las bases de la convocatoria reguladora del concurso V Certamen Fotográfico del Geoparque.*

*A la vista de ello , por unanimidad de los asistentes son adoptados los siguientes dictámenes:*

*PRMERO: Aprobar las bases del concurso V Certamen Fotográfico del Geoparque.*

*SEGUND : Proponer al consejo Comarcal la adopción de este dictamen.*

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por diecisiete votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a Dº Enrique Campo Sanz., Dº José Manuel Salamero Villacampa , Dº Fernando Félix Cardiel Lalueza , Dº Miguel Ángel Noguero Mur., Dº Francisco Borra Fuertes , Dº Jorge Castiella Monclus y Dº José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a Dº José Ramón Ceresuela Enguita y Dº Agustín Muñoz Ormad , **tres del Partido Aragonés** correspondientes a Dº David Montaner Gabas , Dº Antonio Nerin Viñuales y Dº David Bielsa Barrau y **cinco votos Partido Popular**, correspondientes a Dº Ramiro Revestido Vispe, Dº Silvino Orús Allue , Dº Nicolás Baena Martínez , Dº José María Giménez Macarulla y Dº Rubén David Robles Sebastián , **Ninguna Abstención y ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Solicitar la adhesión como socio de número en la asociación agrupación empresarial innovadora ecoturismo responsable en la biosfera (TUREBE).

**SEGUNDO:** Facultar al señor presidente para la realización de los trámites necesarios para la adhesión

**PRMERO:** Aprobar las bases del concurso V Certamen Fotográfico del Geoparque.

*\* Interviene Dº Jorge Castiella Monclus , informa que se va a levantar la carretera del último tramo de Gavarnie , pregunta si se ha planteado en Comarca la importancia que puede tener este cierre, ya que se va a cerrar la puerta a un nuevo acceso a Francia. Es un paso a una región como la de Gavarnie en la que entran 1 millón de personas al año. Considera que Debe mantenerse esta posibilidad .*

*\* Enrique Campo responde que se sorprendió que con una partida de 130000 € se presentó como una gran obra. Se ha demolido el asfalto y se deja una parte por medio zanja para que puedan subir con vehículos de discapacitados. Cree que una decisión que no compete a la Comarca. La carretera estaba asfaltada pero cortada para el tráfico de vehículos. La verdad es que no entiende la lógica económica de gastar dinero en demoler asfalto*

### **3.3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE R.S.U. Y MEDIO AMBIENTE DE FECHA DICECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL TRECE**

*Asistentes: Presidente: Don Fernando Cardiel Lalueza. Vocales, Don José Ramón Ceresuela Enguita, Don David Montaner Gabas y Don Silvino Orús Allue. Actúa como Secretario, Don Eduardo Torrente Tamargo*

*Respecto de los asuntos tratados, se emitieron los siguientes*

#### **DICTÁMENES:**

#### **3.3.1.- INFORMES**

*El Sr. Presidente informa sobre los siguientes asuntos :*

*- Campaña de comunicación ECOEMBES, se continúa incidiendo en el rechazo. Se van a buzonear cartas a 1600 domicilios, que son los que pueden reciclar envases en la actualidad. Este año se incluyen imanes en cada carta para que de forma permanente pueda haber un practico recordatorio en cada domicilio con lo que no puede ir al contenedor amarillo.*

*- Se han encargado 15 tapas para tener repuesto de los contenedores de la fracción resto suministrados por la empresa Jocoplastic. Interesa, siempre que no haya una diferencia excesiva en precio el suministro del mismo tipo de contenedores, ya que facilita las tareas de mantenimiento y la gestión posterior de los mismos.*

*- Se envía a GRIÑO, empresa que se encarga de la recogida de envases en la Comarca, propuesta para recogidas especiales para cubrir la mayor producción de Semana Santa*

*- Se va a contratar un conductor más para el servicio de recogida de RSU, al igual que se ha hecho en años previos. Si no hay cambios de última hora, como ocurrió el año pasado con la supresión por parte del INAEM de la subvención de los 30.000 € para la contratación del refuerzo de verano, se contratará desde el 25 de marzo, ya que este año Semana Santa cae a finales de este mes, hasta final de octubre.*

*-Se ha adjudicado a la empresa Acai depuración de Monzón, la ejecución de la depuradora para tratamiento de los residuos generados en el lavadero de camiones, planta de transferencia de fracción rechazo, así como en los aseos de las naves del vertedero.*

*- Se están pidiendo presupuestos para retirar los voluminosos que se acumulan en el vertedero, procedentes de las cajas que para tal fin se han repartido a lo largo de los municipios de la Comarca.*

*- Se ha enviado al Ayuntamiento del Pueyo de Araguas, listado de ubicaciones de contenedores en los que sería conveniente la colocación de dispositivos sujetacontenedores de los mismos, para evitar que el viento los mueva de su ubicación habitual, con los consiguientes problemas de caídas y roturas.*

*- Se ha pasado a contabilidad listado de paso a cobro de contenedores colocados o cambiados en el segundo semestre de 2012.*

*- En reunión mantenida con el Gerente de Zona de Ecovidrio, se ha comprometido al suministro de 4 burbujas o contenedores para vidrio, con boca adaptada para usuarios de bares y restaurantes, durante el primer semestre de 2013*

*-Se ha solicitado presupuesto a la empresa Distromel, de cara a equipar a los camiones de recogida con dispositivos de pesaje para poder pesar cada vaciado de contenedor y tener una estadística de los kilos que genera cada unos de los aproximadamente 1100 contenedores con los que cuenta la comarca. El presupuesto de montaje es de unos 30.000 €*

- Se ha cambiado el motor al camión Renault matricula 0708BTM en talleres Sobrarbe de Aínsa que ha sido la oferta más ventajosa.
- Se han actualizado datos correspondientes al ejercicio 2012 tanto en el SIC, sistema de información comarcal, como en el apartado web que calidad ambiental de la DGA tiene abierto para que las distintas plantas de transferencia de la Comunidad autónoma introduzcan sus datos correspondientes a cada ejercicio.
- Desde la anterior comisión se han realizado los siguientes cambios de cajas para voluminosos por estar llenas:
  1. 28-01-13 Aínsa, zona 88
  2. 28-01-13 Abizanda
  3. 04-02-13 Boltaña
  4. 21-01-13 Broto
  5. 06-02-13 Laspuña
  6. 20-02-13 Torla

- Igualmente se debatió en comisión la problemática existente con los contenedores de voluminosos, ya que parece que determinadas personas recogen la chatarra en dichos contenedores y luego la basura queda fuera del contenedor. Se comenta la difícil solución que tiene este problema, el presidente manifiesta que en su opinión hay 2 posibles soluciones, multar, lo cual es difícil al no existir policía local. O bien que haya algún alguacil que se encargue de meter dentro la basura

### **3.3.2.- LIXIVIADOS DEL VERTEDERO**

Se informa sobre la problemática existente con los lixiviados:

El 1 de febrero de 2013, se envió escrito al Excmo. Sr. Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente de la DGA, en el que se le informa de la excesiva generación de lixiviados en el antiguo vertedero comarcal de Sobrarbe, desde su sellado. Que el sellado fue proyectado y adjudicado por la empresa pública SODEMASA, dependiente de la DGA y que ese deficiente sellado es responsabilidad suya pues la Comarca de Sobrarbe no ha aceptado la entrega de la obra pues piensa que no reúne las condiciones para ser aceptada

Con fecha 5-3-2013 se ha recibido contestación al escrito enviado por Comarca, mencionado en el párrafo anterior. Alegando básicamente que el problema se debe a una rotura de la impermeabilización del vaso del vertedero y que por tanto no se debe al sellado y es responsabilidad de Comarca de Sobrarbe. Según se me ha dicho desde Gerencia, por parte de Comarca, se va a contestar diciéndoles que no dan respuesta a ninguna de las cuestiones planteadas en nuestro escrito, ni ninguna solución. Ya sabemos que la gestión de un vertedero sellado, según la normativa, corresponde al titular del vertedero, que seríamos nosotros, pero nosotros lo que les planteamos, es que de lo que no somos titulares, ni hemos recibido, es la obra de sellado del vertedero, que en nuestra opinión es defectuosa, y por eso están ocurriendo los problemas con los lixiviados. Dado que es la DGA quien contrató estos trabajos y redactó el proyecto, es a ellos a quien corresponde reclamar a las empresas que lo llevaron a cabo, y que es lo que les reclamamos, que nos den una solución, cosa que no hacen.

El presidente de la comisión propone al secretario que informe por escrito acerca de hasta cuando responde la empresa constructora y la empresa redactora y responsable de la dirección de obra del sellado del vertedero de la Comarca de Sobrarbe de las deficiencias en la ejecución del proyecto.

Para intentar paliar en la medida de lo posible el problema, por parte de Presidencia de Comarca se ha decidido encargar la realización de dos pozos, trabajo ya hechos a fecha de hoy, al objeto de intentar aspirar el agua de dos posibles vetas que se introducían en el vaso del vertedero. En un primer pozo se ha bajado unos 23 metros por debajo de tierra y en el segundo unos 8 metros. En el

*primer pozo, se detecta que el agua ya no se introduce en el vertedero, probablemente se ha desviado y no será necesario su bombeo pues ya se ha conseguido el objetivo de que no entre en el vaso del vertedero. En el segundo pozo se está pendiente de su aforo para determinar el caudal del mismo.*

*En cuanto a la retirada de lixiviados de la balsa de almacenamiento de los mismos, con camiones cisterna. Por parte de coordinación del servicio, se ha propuesto su retirada y la modificación presupuestaria pertinente para efectuarla, en varias ocasiones vía correo electrónico, sin que hasta el momento haya sido estimada dicha petición.*

*El 12 de marzo de 2013 han pasado por el vertedero dos trabajadores de la empresa Iproma s.l., concesionaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro, al objeto de tomar muestras de la antigua depuradora del vertedero que en breve se va a sustituir por una nueva, de cara a la autorización de vertido por parte de la CHE. Han observado a su vez la presencia de otro vertido calificado en el informe como “escorrentía de vertedero” y han tomado muestras del mismo para su análisis.*

*\*Se debate en comisión la problemática:*

*El secretario Interventor manifiesta que la gestión administrativa corresponde exclusivamente a SODEMASA o en su caso al departamento de medioambiente de la DGA que encomendó la contratación y gestión de las obras.*

*La comarca de Sobrarbe, es interesado pues ha sido perjudicado por una obras defectuosas.*

*Propone antes de realizar un informe de cara al planteamiento de un conflicto judicial, solicitar formalmente a la DGA y SODEMASA la consulta del expediente de contratación. Planteando en el escrito los costes que hasta la fecha ha sufragado la comarca, solicitando además información sobre la recepción de las obras y el estado de los avales sobre la garantía de la obra y que se inicie y depure las responsabilidades administrativas pertinentes por la mala ejecución de la Obra o defecto del proyecto.*

*El presidente pide que el escrito tenga fundamentos jurídicos y sea más concreto para que se le de una mayor consideración a la solicitud.*

*Igualmente se comenta en comisión que parece que la negociación es difícil a la vista del escrito de respuesta de la DGA, no obstante hay que intentar agotar la vía previa a la contenciosa.*

*A la vista de ello por unanimidad de los asistentes son adoptados los siguientes dictámenes:*

*PRIMERO : Solicitar al Gobierno de Aragón la consulta del expediente administrativo relativo a las obras de sellado del vertedero instándole a depurar las responsabilidades administrativas derivadas de la mala ejecución de las obras o defecto del proyecto*

*SEGUNDO: Proponer al Consejo Comarcal la adopción de este dictamen*

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por diecisiete votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a Dº Enrique Campo Sanz., Dº José Manuel Salamero Villacampa, Dº Fernando Félix Cardiel Lalueza, Dº Miguel Ángel Noguero Mur., Dº Francisco Borra Fuertes, Dº Jorge Castiella Monclus y Dº José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a Dº José Ramón Ceresuela Enguita y Dº Agustín Muñoz Ormad, **tres del Partido Aragonés** correspondientes a Dº David Montaner Gabas, Dº Antonio Nerin Viñuales y Dº David Bielsa Barrau y **cinco votos Partido Popular**, correspondientes a Dº Ramiro Revestido Vispe, Dº Silvino Orús Allue, Dº Nicolás Baena Martínez, Dº José María Giménez Macarulla y Dº Rubén David Robles Sebastián, **Ninguna Abstención y ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO : Solicitar al Gobierno de Aragón la consulta del expediente administrativo relativo a las obras de sellado del vertedero instándole a depurar las responsabilidades administrativas derivadas de la mala ejecución de las obras o defecto del proyecto**

### **3.3.3.- GESTIÓN DIRECTA DE LA COLOCACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENEDORES DE PAPEL POR LA COMARCA**

*Se expone ante los miembros de la comisión, por parte del coordinador del servicio, la conveniencia de que los contenedores de papel, en lo referente a la nueva implantación sea decisión de Comarca y por tanto el coste asumido directamente también por la misma. Con este cambio se pretende, que al igual que ya ocurre con los contenedores de envases y los contenedores de vidrio, sea la Comarca la que en función de las necesidades del servicio tenga la potestad para colocar nuevos contenedores de papel y la reubicación de los ya existentes.*

*Los beneficios de estos cambios se traducen en un ahorro en la recogida de cartón en base a las siguientes consecuencias:*

*1º.- en las rutas de recogida en las que sea necesario pasar a recoger debido a que en un punto los contenedores se encuentran al 100 % de su capacidad y sin embargo el resto de contenedores aun podrían ser recogidos en fechas posteriores, colocando un contenedor*

*suplementario en la zona donde más se llenan, se puede conseguir posponer la recogida en alguna o algunas fechas y por tanto se produce a lo largo del año un ahorro derivado del menor número de viajes y por tanto menor coste de la recogida. Está contrastado que el coste de un contenedor se compensa rápido con el ahorro en viajes de recogida, que es lo que se intenta hacer para reducir el costo de las distintas recogidas en una zona tan dispersa como es Sobrarbe.*

*2º.- Al ser la Comarca la que pague los contenedores nuevos a partir de ahora, no podrá haber quejas por parte de ayuntamientos si hay reubicación de contenedores, pues el argumento de que si a un ayuntamiento se le sustituye un contenedor por otro más viejo, lógicamente alegraría que sale perdiendo pues va a tener una vida útil más corta que el retirado y va a ser el Ayuntamiento de turno el que asuma el coste de su reposición, pero esto deja de ser así y permite que en función de las necesidades de cada zona, cambiar un contenedor de 3 metros cúbicos en zonas alejadas por otro de 5 metros cúbicos y de mayor capacidad en zonas más próximas al punto limpio y por tanto también se ahorra en kilómetros recorridos y tiempo, en resumen en coste, únicamente con la posibilidad de cambiar la ubicación de algunos contenedores.*

*A la vista de ello por unanimidad de los asistentes son adoptados los siguientes dictámenes:*

*PRIMERO : Asumir la gestión directa de la colocación y distribución de los contenedores de papel en la Comarca*

*SEGUNDO: Proponer al Consejo Comarcal la adopción de este dictamen*

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por diecisiete votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a Dº Enrique Campo Sanz., Dº José Manuel Salamero Villacampa , Dº Fernando Félix Cardiel Lalueza , Dº Miguel Ángel Noguero Mur., Dº Francisco Borra Fuertes , Dº Jorge Castiella Monclus y Dº José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a Dº José Ramón Ceresuela Enguita y Dº Agustín Muñoz Ormad , **tres del Partido Aragonés** correspondientes a Dº David Montaner Gabas , Dº Antonio Nerin Viñuales y Dº David Bielsa Barrau y **cinco votos Partido Popular**, correspondientes a Dº Ramiro Revestido Vispe, Dº Silvino Orús Allue , Dº Nicolás Baena

Martínez , Dº José María Giménez Macarulla y Dº Rubén David Robles Sebastián , **Ninguna Abstención y ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO : Asumir la gestión directa de la colocación y distribución de los contenedores de papel en la Comarca**

### **3.3.4.- INFORME ANUAL DEL SERVICIO EJERCICIO 2012**

*Se pone a disposición para su consulta un dossier detallado sobre la marcha del servicio de RSU en 2012. Como aspectos destacados se señalan los siguientes:*

- *Se han enviado un total de 415 correos electrónicos durante el ejercicio 2012 y se han atendido 526 correos electrónicos de entrada , la dedicación al servicio por el coordinador es de media jornada*
- *Reducción de un 3,3% de la fracción resto , 131 toneladas menos, en niveles del año 2001*
- *En cuanto a papel y vidrio, en vidrio hay descenso de un 7 % y descenso más acusado en papel 12 % . El número de contenedores nuevos colocados en 2012 de papel y vidrio, han sido respectivamente 2 y 3.*
- *Envases se han recogido 80 toneladas en 2012 prácticamente las mismas que en 2011. El número de contenedores ha aumentado en 3 unidades ahora hay 234 repartidos por la comarca.*
- *En cuanto a aparatos eléctricos se han recogido 1,3 toneladas frente a las 5 del año anterior*
  - *Se han recogido 6,1 toneladas de chatarra*
- *En lo referente a aceite usado se han reciclado 1.735 kg frente a 2.233 de 2012*
- *Se han realizado 22 operaciones de mantenimiento de contenedores tapas o ruedas*
- *Se ha aumentado : 2 de papel , 3 vidrio , 5 RSU y 38 sustituidos por rotos frente a 14 el año pasado*
  - *Se ha efectuado la limpieza de 1093 contenedores de RSU*
  - *Reparaciones, se recorren unos 140000 km al año por los camiones del servicio de RSU*
  - *Pasar ITV, revisiones de tacografo y limitador, cambiar ruedas, engrases , limpiezas, cambios de aceite , cambios aceite grupos, cambio aceite hidráulico ,67 equipos en total*
  - *Se han mantenido los mismos horarios que el año pasado, debiendo modificar los de verano para adaptarnos a la ausencia de financiación por parte de DGA para el refuerzo de verano*
  - *Se ha efectuado el préstamo de 2500 sillas y 400 mesas mas el escenario en dos ocasiones a los ayuntamientos de la comarca que lo han solicitado. En 2011 se habían prestado 3700, o sea ha bajado un 23%.*
  - *Cambios de cajas para enseres o muebles voluminosos, se han realizado un total de 56 cambios*

### **3.4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y JUVENTUD DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL TRECE**

*Asistentes: Presidente: Don José Ramón Ceresuela Enguita. Vocales, Don Francisco Puyuelo Puértolas , Don David Montaner Gabas y Don José María Giménez Macarulla actúa como Secretario, Don Eduardo Torrente Tamargo, Técnicos: Don Abraham Cantín Galindo. Dª Belén Pérez Leal Respecto de los asuntos tratados, se emitieron los siguientes*

**DICTÁMENES:**

### **3.4.1.- INFORMES**

#### **3.4.1.1 JUVENTUD**

*Las actividades estables y propias del Servicio se han seguido realizando con toda normalidad.*

##### **-PRE MONITORES:**

*El 2 de Febrero, tal y como estaba previsto se realizó la segunda jornada con el grupo de premonitores que se está formando en nuestra Comarca.*

*Asistieron 10 jóvenes y se comprometieron a seguir en este grupo de forma estable.*

*En este encuentro se realizó un taller de improvisación teatral, un encuentro teórico sobre la figura del monitor de tiempo libre, y se comenzó a preparar juegos y organizamos como grupo.*

##### **-CURSOS DE EMPLEO**

*Se han concedido los cuatro cursos que habíamos solicitado para realizar a lo largo del año. En el apartado de propuesta de actividades se amplía esta información*

##### **-BOLETIN**

*Se ha recuperado el envío domiciliario de la información a cada uno de los jóvenes, para completar la oferta informativa en la red y en la radio.*

*Aprovechando que se juntaba información importantes, se ha realizado un envío masivo de un boletín, a los 286 jóvenes matriculados en el IES más a personal y entidades que se consideran interesados. En total, unas 343 cartas.*

##### **-CONSULTAS**

*La proximidad del verano está aumentando las consultas por parte de padres y jóvenes. También una empresa que quiere realizar campamentos en la Comarca.*

*Por parte de la dirección del IES se ha solicitado colaboración a Presidencia para realizar dos actividades por parte de los alumnos del IES.*

##### **-ACTIVIDADES EN COMARCA**

*El IAJ ha vuelto a convocar el programa de actividades en Comarcas y desde nuestra comarca solicitaremos tres acciones, de las cuales pueden concedernos una.*

*La novedad este año es que se pueden realizar las acciones a lo largo de todo el año 2013 y que ha aumentado el número de actividades a subvencionar, con lo cual es posible que la concedan aunque el año anterior se hubieran concedido a la misma Comarca, como es nuestro caso.*

*Las actividades que vamos a solicitar tendrán que ver con Consumo responsable, con conocimiento del territorio ( geoparque...) y con el desarrollo del coro juvenil que se ha puesto en marcha en el IES, aunque están todavía por definir.*

##### **-REUNION DE COORDINACION/COMARCALIZACION.**

*Desde el Servicio se ha acudido a Zaragoza a una reunión de Coordinación con el IAJ en la que nos hemos comprometido a ser oficina inscriptora de los Campos de Trabajo Nacionales e Internacionales y se nos explico el procedimiento, y las actividades previstas por el IAJ para este año 2013.*

*Igualmente y tal como se está haciendo con todos los ámbitos de transferencias comarcales, el pasado día 14 de Marzo asistí a la Jornada de Juventud y Comarcas que se realizó en Huesca,*

convocada por el Gobierno de Aragón y en la que se reflejó la importancia de realizar políticas y acciones comarcales de juventud para el sostenimiento del territorio.

#### **-LECIÑENA**

Se nos invitó a un Encuentro Joven que la Comarca de Monegros realizó el día 16 de Marzo en Leciñena. Ante la posibilidad de que los jóvenes participantes en el antiguo programa PIREDES quisieran asistir se preparó la convocatoria de un viaje que finalmente no se realizó por falta de participantes interesados en el mismo.

#### **-JUEGO ON LINE.**

Parece ser difícil encontrar un experto que tenga disponibilidad de asesorarnos y emprender esta campaña preventiva que, desde los Servicios Social de Base y el de Juventud estamos intentando llevar a cabo desde hace ya varios meses.

Ante las dificultades que hemos encontrado, pero atendiendo a la necesidad que creemos existe de dar un mensaje de aviso que sirva de prevención en la ludopatía en nuestros jóvenes, hemos decidido realizar un primer paso, que se concreta en unos carteles y folletos informativos que sirvan, al menos de reflexión, no solo para los jóvenes, aunque especialmente indicado para ellos.

### **1.2- DEPORTE**

#### **- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2012-2013. FUNCIONAMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE Y PREVISIÓN TERCER TRIMESTRE.**

El día 8 de enero comenzó el segundo trimestre de actividades deportivas en nuestra Comarca y finalizará el próximo 27 de marzo.

Finalmente de los 62 grupos de actividades deportivas que se impartieron durante el primer trimestre no se renovaron los siguientes grupos:

*El grupo de Spinning de Boltaña de lunes y miércoles de 20 a 21 horas.*

*El grupo de Spinning de Fiscal de los viernes de 17 a 18 horas.*

*El grupo de Tenis perfeccionamiento para adultos de los viernes de 18:15 a 19:15 en Boltaña.*

*El grupo de Yoga de Lafortunada de los miércoles.*

*El resto de las actividades se ha desarrollado con normalidad en las diferentes localidades de Sobrarbe destacando la buena asistencia en general a todas las actividades.*

*Destacar también que ya se ha informado a través de los respectivos monitores a todos los grupos para que las personas interesadas renueven sus inscripciones de cara al tercer trimestre de actividades deportivas que se desarrollará del próximo 8 de abril al 31 de mayo. El plazo de renovación de inscripciones comenzó el 4 de marzo con el objetivo de tener una previsión de los grupos que continuarán.*

#### **- XIV CROSS DE LA FERIETA EN AINSA. 10 DE FEBRERO DE 2013.**

*El domingo 3 de febrero de 2013, tuvo que suspenderse la XIV edición del Cross de la Ferieta prevista en el circuito situado en el parking del Castillo a partir de las 11:00 horas debido a las fuertes rachas de viento que impedían celebrar con seguridad el cross y poder disfrutar de una jornada deportiva y festiva al mismo tiempo.*

*Desde la organización no quisimos dejar esta prueba sin celebrar hasta el año que viene y pensamos que lo más acertado sería intentar recuperar esta edición lo antes posible por lo que creímos que lo*

*más oportuno era trasladar la jornada al siguiente domingo 10-02-2013 en el mismo escenario y con la ventaja de poder disfrutar más pausadamente de la prueba, puesto que fue la única actividad programada para este día.*

*Se mantuvieron asimismo los horarios y el reglamento del cross.*

*El sol apareció a ratos en esta fría mañana y el ambiente en un principio bastante tranquilo, se fue animando con el paso de tiempo para finalmente congregarse a 152 participantes escolares en las diferentes categorías y a 38 participantes más en la carrera popular no competitiva.*

*Desde el Servicio de Deportes de la comarca de Sobrarbe, el Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe y el club CAS queremos agradecer la participación de todas las personas que se acercaron hasta el cross y de los voluntarios que nos ayudaron al desarrollo del mismo.*

*Se Adjuntaron las clasificaciones de la jornada.*

**- XXX JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR. V CONCENTRACIÓN DE MINIBASKET EN SOBRARBE. AINSA Y BOLTAÑA. 10 DE MARZO DE 2013.**

*El pasado domingo, 10 de marzo de 2013 se celebró en las localidades de Aínsa y Boltaña la V Concentración de Minibasket para las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín y en las que participaron un total de 21 equipos de nuestras Comarcas vecinas que se acercaron hasta los pabellones polideportivos de Aínsa y de Boltaña.*

*Siguiendo el mismo formato del año pasado, y con el objetivo de aprovechar al máximo la jornada, desde el Servicio de Deportes de la Comarca de Sobrarbe nos ofrecimos a organizar esta V concentración.*

*Los partidos de la categoría Benjamín (3º Y 4º DE PRIMARIA) se celebraron en la localidad de Aínsa y los de las categorías Prebenjamín (2º DE PRIMARIA) y Alevín ( 5º Y 6º DE PRIMARIA) en la localidad de Boltaña.*

*Paralelamente a la celebración de los partidos y como punto final a la charla que se celebró en Aínsa el 02 de marzo dentro del "Contrato de Investigación para la mejora de la calidad en el deporte escolar firmado por la Comarca de Sobrarbe y la universidad de Zaragoza" se puso en marcha con gran aceptación un protocolo de actuación de implicación de los espectadores para el fomento de la deportividad en las competiciones escolares.*

*La VI Concentración será en Castejón de Sos y Benasque este 23-03-2013.*

**-PROYECTO INTERCOMARCAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EN EL DEPORTE ESCOLAR. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.**

*El sábado 02 de marzo de 2013 en la sala de reuniones del Hotel – Restaurante Sánchez se celebró con la Universidad de Zaragoza una charla dirigida a profesionales de la Educación Física y a todas las personas, voluntarios, entrenadores y árbitros que están en contacto directo con los escolares durante las diferentes fases de participación de los escolares en las diferentes competiciones deportivas.*

*En la charla se abordaron fórmulas para fomentar la colaboración entre árbitros y entrenadores en las competiciones deportivas, estableciendo compromisos para la colaboración en el escenario de estas competiciones.*

*También se quisieron sentar las bases para que dentro de la V Concentración de Minibasket a celebrar el 10 de marzo en Sobrarbe se fomentaran actitudes y conductas deportivas en el colectivo*

de espectadores que acuden a las competiciones, realizando acciones muy concretas que sirvan como protocolo de actuación de implicación de la grada en estas competiciones.

La charla la impartió Fernando Gimeno Marco del Departamento de Psicología y Sociología de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de la Universidad de Zaragoza y a ella acudieron tanto profesionales relacionados con la enseñanza de la Educación Física como entrenadores, voluntarios y responsables del área de deportes de los Ayuntamientos.

Con este trabajo desarrollado el día 02 se invitó a todos los participantes a ver la puesta en escena del protocolo de actuación en la grada el 10 de marzo en la concentración de minibasket del pasado 10 de marzo a la que acudieron más de 200 escolares y numerosos acompañantes de todos los equipos y comarcas.

### **3.4.2.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE JUVENTUD**

Por parte del servicio de juventud se proponen las siguientes actividades:

#### **- SEMANA SANTA JOVEN:**

Para las próximas vacaciones de Semana Santa se han programado actividades para los jóvenes interesados.

**El día 3, Miércoles, asistiremos en Broto** al tercer encuentro de pre-monitores con la idea de dedicar la mañana a actividades medioambientales y la tarde a la programación de una sesión de juegos para poder realizarla ya en algún municipio de nuestra Comarca, si los jóvenes se ven motivados a ello.

**El día 4,** se realizará una nueva sesión de master class de break, abierta al público dirigida por los monitores habituales. Será en Labuerda desde las 18 a las 20 horas.

**El día 5,** Se realizará una escapada a patinar a Jaca.

Estas actividades tienen como objetivo facilitar un tipo de ocio alternativo a nuestros jóvenes, ofrecerles un abanico de actividades lo más amplio posible y la posibilidad de realizar actividades que a nivel individual son más difíciles de gestionar.

#### **- CURSOS de EMPLEO**

Tal y como se ha comentado, nos han concedido las cuatro acciones formativas que solicitamos y que se han de desarrollar a lo largo de este año 2013. La programación y el desarrollo de las mismas se hacen en colaboración con la Agente de Desarrollo Local.

##### **1) CAPACITACION PARA EL EMPLEO.**

En colaboración con el Ayuntamiento de Aínsa. Para realizar en Octubre de 2013 en Aínsa.

En concreto entre el 21 y el 31 de Octubre.

Este curso lo realiza, gestiona y publicita directamente el INAEM en colaboración con cada servicio de juventud y se realiza en prácticamente todas las Comarcas. Tiene una estructura más rígida que el resto y está dirigido exclusivamente a menores de 30 años en situación de desempleo.

##### **2) PIERDE EL MIEDO EMPRENDER ES POSIBLE.**

A realizar en Boltaña en entre el 16 y el 18 de Abril, en horario de 10'30 a 13'30 ( total 9 horas). Ya se ha empezado la difusión del mismo.

##### **3) ¿QUE DEBO SABER PARA MONTAR UN NEGOCIO?**

*En colaboración con el Módulo de Actividades Físico Deportivas del IES Sobrarbe, aunque abierto a cualquier persona interesada.*

*Se realizará en una única jornada intensiva, a principios del curso 2013/14 y la fecha propuesta de momento es la del 27 de Noviembre.*

#### **4) REDES SOCIALES Y EMPLEABILIDAD**

*En Fiscal. A modo de charla abierta al público en general, se realizará probablemente el día 20 de Septiembre por la tarde.*

*\*En referencia a los cursos de empleo se debate en comisión la dificultad de conseguir un número de asistentes elevado, sobre todo en el curso a celebrar en Boltaña que es el más inminente, en este sentido se pide que se dé la máxima difusión a los mismos.*

*Sometido a debate por unanimidad de los asistentes son adoptados los siguientes dictámenes:*

*PRIMERO: Aprobar La propuesta de Actividades de Juventud en los términos descritos*

*SEGUNDO: Proponer al Consejo Comarcal la adopción de estos acuerdos.*

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por diecisiete votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a Dº Enrique Campo Sanz., Dº José Manuel Salamero Villacampa, Dº Fernando Félix Cardiel Lalueza, Dº Miguel Ángel Noguero Mur., Dº Francisco Borra Fuertes, Dº Jorge Castiella Monclus y Dº José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a Dº José Ramón Ceresuela Enguita y Dº Agustín Muñoz Ormad, **tres del Partido Aragonés** correspondientes a Dº David Montaner Gabas, Dº Antonio Nerin Viñuales y Dº David Bielsa Barrau y **cinco votos Partido Popular**, correspondientes a Dº Ramiro Revestido Vispe, Dº Silvino Orús Allue, Dº Nicolás Baena Martínez, Dº José María Giménez Macarulla y Dº Rubén David Robles Sebastián, **Ninguna Abstención y ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO: Aprobar La propuesta de Actividades de Juventud en los términos descritos**

#### **3.4.3.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ESCUELAS DE VERANO Y ACTIVIDADES EN MUNICIPIOS DE LA COMARCA**

*Se hace entrega de un borrador de bases de la convocatoria de subvenciones con destino a ayuntamientos de la Comarca de Sobrarbe para escuelas y actividades de verano. año 2013.*

*A la vista de ello, con el voto a favor de todos los asistentes, son adoptados los siguientes dictámenes:*

*PRIMERO: Aprobar las Bases de la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos con destino a escuelas y actividades de verano*

*SEGUNDO: Proponer al Consejo Comarcal la adopción de estos acuerdos.*

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por diecisiete votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a Dº Enrique Campo Sanz., Dº José Manuel Salamero Villacampa, Dº Fernando Félix Cardiel Lalueza, Dº Miguel Ángel Noguero Mur., Dº Francisco Borra Fuertes, Dº Jorge Castiella Monclus y Dº José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a Dº José Ramón Ceresuela Enguita y Dº Agustín Muñoz Ormad, **tres del Partido Aragonés** correspondientes a Dº David

Montaner Gabas , Dº Antonio Nerin Viñuales y Dº David Bielsa Barrau y cinco votos Partido Popular, correspondientes a Dº Ramiro Revestido Vispe, Dº Silvino Orús Allue , Dº Nicolás Baena Martínez , Dº José María Giménez Macarulla y Dº Rubén David Robles Sebastián , Ninguna Abstención y ningún voto en contra son adoptados los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO: Aprobar las Bases de la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos con destino a escuelas y actividades de verano. 2013**

**3.4.4.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO A LA CONVOCATORIA CON DESTINO A CLUBES DEPORTIVOS Y AMPAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EJERCICIO 2013**

Se hace entrega a los presentes un cuadro resumen de las subvenciones solicitadas por los Clubes deportivos y AMPAS de la Comarca de Sobrarbe para la realización de actividades deportivas sin ánimo de lucro en el ámbito comarcal año 2013:

ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS – Partida presupuesto - 2013.341.78004: 9.000,00 €

ASOCIACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	SUBVENCION	A JUSTIFICAR
ESCUELA DEPORTE SOBRARBE	ESCUELA DEPORTIVA SOBRARBE	27.547,50 €	4.300,00 €	5.375,00 €
CLUB ATLÉTICO SOBRARBE	Calendario salidas senderistas 2013	800,00 €	200,00 €	250,00 €
	Subida Peña Montañesa	700,00 €	200,00 €	250,00 €
	IV Día del CAS	500,00 €	100,00 €	125,00 €
	Campeonato de Bulder	300,00 €		
	Salidas senderistas para niños/ as	300,00 €		
U.D. LA FUEVA	Realización competición Federada	9.034,79 €	500,00 €	625,00 €
AMPA LAS TRES SORORES	Actividades de natación	1.995,00 €	250,00 €	312,50 €
	Escalada y deportes en la naturaleza	1.600,00 €	250,00 €	312,50 €
	Abierto por vacaciones de verano	3.500,00 €		
AMPA SANTA ELENA. CRA Alto Ara Broto-Torla	Cursillo de natación	1.800,00 €	500,00 €	625,00 €
	Jornadas de juegos y talleres fin de curso	1.000,00 €		
	Descenso de barranco-cueva	600,00 €		
AMPA LOS PALACIOS	Jornada Multideporte - aventura	1.038,00 €		
	Jornada patinaje sobre hielo	934,50 €	500,00 €	625,00 €
AMPA BAL DE CHISTAU	Iniciación al senderismo para niños	800,00 €	500,00 €	625,00 €
AMPA NAVAÍN	Jornada de Animación Multideportiva	900,00 €	500,00 €	625,00 €
AMPA VALLE DE PINETA	Deporte para escolares en Bielsa	1.688,00 €	500,00 €	625,00 €
CLUB ESQUÍ Y MONTAÑA BIELSA	Esquiando todo el año	6.830,00 €	200,00 €	250,00 €
CLUB MONTAÑA NAVAÍN	Carrera O viento rondador			
CD ALTO ARA	Gastos en la competición federada	2.370,00 €	500,00 €	625,00 €
TOTAL C. DEPORTIVOS Y AMPAS		68.737,79 €	9.000,00 €	

JUSTIFICACIÓN Y PAGO DE LA SUBVENCIÓN.

El pago de la subvención se hará efectivo previa justificación de la misma, a cuyo efecto:

a) Para la justificación de la subvención concedida, será preceptiva la presentación la siguiente documentación:

- Instancia-modelo de justificación y relación de gastos conforme a los Anexos I y II que serán remitidos junto con la notificación de concesión de la subvención.
- Certificado del Secretario/a de la Entidad acreditativo de los siguientes extremos:
  - a) Que se han realizado las actividades objeto de subvención.
  - b) Que los justificantes aportados corresponden directamente a gastos relacionados con la subvención concedida.
  - c) Que no se han recibido otras subvenciones para la misma finalidad de ninguna entidad pública o privada, que junto con la concedida por la Comarca, supere el coste de la actividad subvencionada.
- Copia compulsada de todas las facturas originadas con motivo de la realización de la actividad subvencionada junto con comprobante bancario de pago. Éstas deberán ser expedidas a nombre de la Entidad beneficiaria de la subvención y la fecha de las mismas se referirá necesariamente al año 2013 y a los presupuestos de gastos remitidos en la solicitud y que han dado origen a la subvención.

b) El plazo de justificación finalizará el 30 de noviembre de 2013.

A la vista de ello, con el voto a favor de D<sup>o</sup> José Ramón Ceresuela Enguita , D<sup>o</sup> Francisco Puyuelo Puértolas y D<sup>o</sup> David Montaner Gabas y la abstención de D<sup>o</sup> José María Giménez Macarulla son adoptados los siguientes dictámenes:

**PRIMERO:** Aprobar la concesión de subvenciones para la realización de actividades deportivas sin ánimo de lucro en el ámbito comarcal año 2013

**SEGUNDO:** Proponer al Consejo Comarcal la adopción de este dictamen

\* José María Giménez Macarulla propone que se estudie la posibilidad de celebrar , como se ha hecho en Barbastro , una Gala del deporte en la que se pueda dar trofeos a los deportistas más destacados de Sobrarbe , tanto a nivel escolar como adulto.

La propuesta es vista positivamente por la Comisión.

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por diecisiete votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a D<sup>o</sup> Enrique Campo Sanz., D<sup>o</sup> José Manuel Salamero Villacampa , D<sup>o</sup> Fernando Félix Cardiel Lalueza , D<sup>o</sup> Miguel Ángel Noguero Mur., D<sup>o</sup> Francisco Borra Fuertes , D<sup>o</sup> Jorge Castiella Monclus y D<sup>o</sup> José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a D<sup>o</sup> José Ramón Ceresuela Enguita y D<sup>o</sup> Agustín Muñoz Ormad , **tres del Partido Aragonés** correspondientes a D<sup>o</sup> David Montaner Gabas , D<sup>o</sup> Antonio Nerin Viñuales y D<sup>o</sup> David Bielsa Barrau y **cinco votos Partido Popular**, correspondientes a D<sup>o</sup> Ramiro Revestido Vispe, D<sup>o</sup> Silvino Orús Allue , D<sup>o</sup> Nicolás Baena Martínez , D<sup>o</sup> José María Giménez Macarulla y D<sup>o</sup> Rubén David Robles Sebastián , **Ninguna Abstención y ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Aprobar la concesión de subvenciones para la realización de actividades deportivas sin ánimo de lucro en el ámbito comarcal año 2013 .

### **3.5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**

Asistentes: Presidente: Don Agustín Muñoz Ormad, Don Francisco Borra Fuertes , Don José María Giménez Macarulla , Don Antonio Nerín Viñuales actúa como Secretario, Eduardo Torrente Tamargo, Asiste Técnicos D<sup>a</sup> Patricia Español Espurz Respecto de los asuntos tratados, se emitieron los siguientes:

#### **DICTAMENES:**

### **3.5.1.- INFORMES**

Por parte de la Técnico se exponen los siguientes informes:

#### **- AL CALOR DE PIRENE, MITOS Y LEYENDAS DEL PIRINEO**

Proyecto llevado a cabo con la subvención del MCU para comunicación cultural. En estos momentos se está produciendo la exposición que se inaugurará el 20 de abril dentro de Espiello.

Los contenidos y el diseño se están coordinando desde el Servicio de Cultura, la redacción de textos ha sido a cargo de la empresa LACUERCOS, de San Juan de Plan y la ilustración, diseño e impresión de soportes a cargo de TERRITORIO GESTION CULTURAL. La presentación teatralizada y el cuentacuentos infantil asociado lo harán ENCANTARIAS de Aínsa.

La secciones Cachimalla, dedicada a jóvenes y niños y la Sección Pirineos del festival Espiello también se dedicarán al tema de la mitología.

#### **- NUEVA CONVOCATORIA SUBVENCIONES MCU**

El pasado 12 de marzo asistimos a una reunión informativa de la nueva convocatoria de subvenciones para actividades que fomenten la comunicación cultural entre las CCAA que convoca el Ministerios. Se nos informó de que la partida sería más reducida y de las modificaciones respecto al año pasado, fundamentalmente que sólo se puede pedir para dos proyectos y el máximo subvencionable baja de 100.000 a 50.000 euros, actividades desde el 1 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2014. .

La convocatoria saldrá a finales de marzo y estamos valorando pedir para dos de estos tres proyectos:

-ELLAS VEN, RENOVARTE 2014.

-MUESTRA DE AUDIOVISUALES DE TEMÁTICA RURAL (ASECIC, CINEMÁSCAMPO). ESPIELLO 2014

-ZAMBRA D'AGÜERRO-RECHIRA 2013.

#### **- XX CERTAMEN FOTOGRAFICO LUCIEN BRIET**

El año pasado cerramos un ciclo de este certamen, el programa cultural más antiguo de la Comarca. Al principio se lanzaba un tema general a toda la Comarca: el agua, fiestas, románico... en Sobrarbe y tras adquirir las competencias en Patrimonio se dedicó al patrimonio cultural de dos municipios cada año. En 2012 acabamos el ciclo con los ayuntamientos de Fanlo y Puértolas, por lo que se propone buscar una nueva orientación.

Junto a esto, en las últimas ediciones hemos detectado algún problema con las fechas:

Tradicionalmente el certamen se convocaba en marzo con plazo de entrega de fotos hasta mediados de mayo, se inauguraba la primera semana de junio para itinerar en verano por otros ayuntamientos.

En los últimos años, debido a la falta de personal debido a las dificultades económicas de los ayuntamientos, tenemos problemas para llevar la exposición a las poblaciones. Este año sólo se pudo ver en Escalona sin vigilancia y, aprovechando el programa Zambra la expusimos en otoño en la sala de geovisión de Aínsa. Por otro lado, las fechas coinciden con las del certamen fotográfico del Geoparque.

Por todo ello proponemos retrasar las fechas del certamen del siguiente modo:

-30 Mayo 2013: aprobación de bases

-30 agosto 2013: entrega de fotografías

-30 de septiembre 2013: inauguración exposición en sala de geovisión de l castillo de Aínsa

-1 de marzo 2014-30 de agosto 2014: exposición a disposición de ayuntamientos.

El tema de esta XX edición sería: "Sobrarbe en el siglo XXI"

4-EDICIÓN CD-LIBRO ORQUESTA SOBRARBE

Finalmente se editarán 1.000 ejemplares, que se presentarán el 23 de abril y que se han financiado del siguiente modo:

COSTE:

Digitalización 121 €

Edición de 1.000 unidades en formato digipack con libreto de 21 páginas : 3.267 €

Maquetación libreto: 800 €

Gastos coordinación: 60 €

TOTAL: 4.248 €

FINACIACIÓN:

COMARCA DE SOBRARBE 2.117 €

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA 1.331 €

AYUNTAMIENTO DE LAFUEVA 800 €

TOTAL 4.248 €

Promueve Comarca y DPH, colabora Ayto. de la Fueva y coordina Jesús Bosque.

El reparto de cd-libros se hará de modo proporcional al dinero aportado.

50 ejemplares: familia, coordinación, miembros de la orquesta...

473 ejemplares: Comarca de Sobrarbe

298 ejemplares DPH

179 ejemplares Ayto. La Fueva

-COLABORACIÓN II CERTAMEN NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MÚSICA POPULAR ARAGONESA

La AGA (asociación de gaiteros de Aragón), organizó durante 7 años junto a la Comarca de Belchite un concurso de composición. A partir del año 2012 este Certamen toma carácter de itinerante llamándose CERTAMEN NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MÚSICA POPULAR ARAGONESA. La primera edición fue en Zaragoza capital y la segunda edición se desarrollará en Sobrarbe.

El presupuesto total asciende a 5 751,00 €, la Comarca de Sobrarbe colaborará en el evento con 1.000 € y el Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe con 500 € más equipo de sonido y escenarios.

Se trata de un concurso de composición de música tradicional aragonesa con piezas de nueva creación, dedicadas y motivadas a Sobrarbe o a alguno de sus municipios, con estilo libre y debe interpretarse con instrumentos tradicionales. Se tiene que presentar partitura y grabación.

-PARTICIPACIÓN EN FESTIVAL DE FESTIVALES JOSE LUIS BORAU

*La Dirección General de Cultura del Gobierno de Aragón organizó el Festival de festivales José Luis Borau con la colaboración de las muestras de cine de toda la comunidad. Se celebró en el IACC Pablo Serrano los días 15, 16, 22, 23, 1 y 2 de marzo de 2013 de 18 a 21 h.*

*Espiello colaboró con una sesión el día de la inauguración, 15 de marzo, junto al Festival de Cine de Huesca y la conferencia sobre Borau de Luís Alegre.*

*- ADELANTO ESPIELLO 2013: DEL 19 AL 27 DE ABRIL*

*Se está cerrando el programa definitivo, las principales novedades son:*

#### **VARIOS**

- Nuevos trofeos a cargo del ceramista Jesús Sanz*
- Servicio de guardería en las sesiones de tarde de secciones fuera de concurso.*
- Visita grupo de 50 alumnos de antropología de la UCM del 19 al 22 de abril*
- 3 sesiones dobles: Espiello ¿te suena?, Cachimalla, Parlaches*
- Homenaje a José Mari campo*
- Inauguración teatralizada de la exposición el 20 de abril*
- Ya ha comenzado Chiquiespiello*

#### **COMUNICACIÓN**

*Inmaculada Casanovas ya ha empezado a trabajar en el gabinete de prensa, en los últimos días hemos salido en Heraldo de Aragón, Diario del Altoaragón y El Periódico de Aragón, está pendiente un reportaje de ABC y se han realizado entrevistas en*

*Radio Sobrarbe*

*Radio Ser Babastro*

*Aragón radio, Rafa Moyano*

*Aragón radio, Javier Vazquez*

*Onda Cero Huesca*

*Radio Huesca*

#### **MATERIAL PUBLICITARIO**

*Los 1.500 carteles ya se están pegando en Zaragoza, Lérida Huesca y provincia. La semana que viene se cuelgan en Sobrarbe.*

*La exposición tiene cartel propio, que distribuiremos una semana antes del festival*

*Esperamos tener el tarjetón-resumen de actividades y horarios (4.000 unidades) para repartir durante el concierto de Biella nuei el 7 de abril y buzonearlos a los domicilios de Sobrarbe*

*Los 2.000 programas de mano estarán para el 13 de abril, proyección de Orosia, última actividad previa.*

*Para la sección Cachimalla, enviamos cartel específico a los centros escolares de Sobrarbe así como una entrada de cine-invitación para cada escolar.*

*Se actualiza casi diariamente la web [espiello.com](http://espiello.com) y a partir de ahora actualizamos también las dos cuentas de facebook: Nanook Inuit y Espiello, festival Internacional de Documental Etnográfico de Sobrarbe.*

#### **JURADO**

*Presidido por el Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y Jefe de Área de la División de Estudios y Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Juan Manuel García Bartolomé.*

*Le acompañarán el Profesor titular del Departamento de Antropología Social y Cultural (Universitat Autònoma de Barcelona), Jordi Grau Rebollo; la Diplomada de Dirección de Fotografía en la Escuela*

*Internacional de Cine y TV de San Antonio de los Baños (Cuba), profesional del medio audiovisual y presidenta de DOCMA, Andrea Guzmán Urzúa; el venezolano, Ricardo Leizaola, doctor de antropología social, con especialidad en etnobiología. Da clases de cine etnográfico y producción de documental para estudiantes de postgrado en las Escuelas de Antropología (master de antropología visual) y Música (master de etnomusicología) del Goldsmiths College y en métodos de producción multimedia en la Facultad de Humanidades de la Escuela de Estudios Orientales y Africanos de la Universidad de Londres. Por último, hay que destacar a la realizadora y guionista de cine y televisión, académica, profesora, escritora y divulgadora, Ana Martínez Álvarez, representante de la ASEIC ganadora de un Goya (2001) con "Pantalones", su primer cortometraje de ficción. Con "Penalty" consiguió en 2006 el Tatú De Ouro al mejor cortometraje de ficción en las jornadas de Cinema de Bahía (Brasil).*

**CONFIRMACIÓN ASISTENCIA DE:**

*Basilio Martín Patino, Señal d'onor 2013*

*Juan Diego, protagonista de Cabeza de Vaca*

*Carmelo Lisón, homenajeado sección Mayestros*

*Javier Tolentino, director del programa "El séptimo vicio" de Radio 3*

*Pepe Quilez, director de Aragón TV*

*Carmen Puyó, crítica de cine del Heraldo*

*Por confirmar:*

*Paco Roca, autor del cómic y coguionista de ARRUGAS*

*Nicolás Echevarría, sección Parlaches*

*Se adjunta a este acta un documento con las actividades Previas y el Borrador de Programa Espiello*

**3.5.2.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO A LA CONVOCATORIA PARA ASOCIACIONES DE LA COMARCA CON DESTINO A ACTIVIDADES CULTURALES.**

*Se hace entrega a los presentes un cuadro resumen de las subvenciones solicitadas para la realización de actividades en materia de cultura el ámbito comarcal año 2013:*

**ASOCIACIONES AÑO 2013 – Partida presupuesto 334.78002 – 20.000 €**

ASOCIACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	SUBV. MÁXIMA	PROPUESTA	A JUSTIFICAR
A. As Fuens	Publicación de El Alcaugüe	2.500,00 €	1.875,00 €	1.000,00 €	1.333,33 €
	Biblioteca y C. Documentación	600,00 €	450,00 €		
	Museo Virtual	2.000,00 €	1.500,00 €		
	Las Vilás	500,00 €	375,00 €		
	Mto. Página web	300,00 €	225,00 €		
	Ciclo cine infantil	200,00 €	150,00 €		
	La maticilla	200,00 €	150,00 €		
	Día del jabón	150,00 €	112,50 €		

	Día del caracol	150,00 €	112,50 €		
	Campeonato chistabino de guiñote	500,00 €	375,00 €		
	Excursiones culturales	300,00 €	225,00 €		
<b>A. Cocullón</b>	Concierto musical	700,00 €	525,00 €	1.000,00 €	1.333,33 €
	Cabalgata de Reyes	500,00 €	375,00 €		
	Tarde de magia	500,00 €	375,00 €		
	Curso de baile	700,00 €	525,00 €		
<b>A. Castellón d'o Biello Sobrarbe</b>	Recuperación, edición, exposición y difusión de fotografías	502,08 €	376,56 €	375,00 €	500,00 €
<b>A. Mosen Bruno</b>	Espectáculos en Saravillo para todas	3.944,90 €	2.958,68 €	1.000,00 €	1.333,33 €
	Colaboración Centro de Interpretación	3.330,00 €	2.497,50 €		
	Conocimiento meteorología en Saravillo	2.300,00 €	1.725,00 €		
	Creación página web	1.000,00 €	750,00 €		
<b>A. Vecin. Margudged</b>	VII Concurso de dibujo infantil	1.200,00 €	900,00 €	600,00 €	800,00 €
<b>A. Castillo de Troncedo</b>	Edición del número 10 de la revista "El Caixigar"	800,00 €	600,00 €	900,00 €	1.200,00 €
	Obra de teatro	500,00 €	375,00 €		
	Conferencia	300,00 €	225,00 €		
	Gastos diversos jornada cultural	500,00 €	375,00 €		
<b>A. Vecinos y amigos de Guaso</b>	XII Concurso fotográfico imágenes de Guaso	1.100,00 €	600,00 €	500,00 €	666,67 €
<b>A. Losa La Campa</b>	Encuentro Dolmen de Tella	3.000,00 €	1.500,00 €	1.000,00 €	1.333,33 €
<b>A. Las Boiras</b>	Difusión cultural	676,50 €	507,38 €	400,00 €	533,33 €
<b>A. La Bolsa de Bielsa</b>	VII Jornadas la Bolsa de Bielsa	4.647,00 €	3.000,00 €	1.000,00 €	1.333,33 €
<b>A. Mujeres Sobrarbe</b>	VI Muestra de cine realizado por mujeres	7.530,00 €	2.000,00 €	1.000,00 €	1.333,33 €
<b>A. El batán</b>	Edición Revista cultural Esparvero	2.025,31 €	1.518,98 €	800,00 €	1.066,67 €
	Jornadas culturales	1.970,00 €	1.477,50 €		
<b>Navateros de Sobrarbe</b>	Descenso de Nabatas	3.500,00 €	2.600,00 €	1.700,00 €	2.266,67 €
<b>F. Quebrantahuesos</b>	Festival del Clima	8.095,00 €	6.071,25 €	1.000,00 €	1.333,33 €
<b>AMPA Naváin</b>	Festival de Navidad 2013	1.000,00 €	750,00 €	500,00 €	666,67 €
<b>Asociación Vecinos Puértolas</b>	Difusión cultural	2.400,00 €	1.800,00 €	500,00 €	666,67 €

<b>AMPA Bal de Chistau</b>	Taller educación teatro en inglés	830,00 €	600,00 €	500,00 €	666,67 €
<b>Asoc Amigos Valle de Broto</b>	Edición calendario Colores valle de Broto 2014	2.057,00 €	1.542,75 €		ANIMO DE LUCRO
<b>Centro de Iniativas Bal de Chistau</b>	III Certamen Cultural	4.000,00 €	3.000,00 €	500,00 €	666,67 €
	Guía actividades culturales	1.000,00 €	750,00 €		
	Jornadas Micológicas	600,00 €	450,00 €		
	Jornada de trabajo vecinal	100,00 €	75,00 €		
	VI Viaje cultural	2.000,00 €	1.500,00 €		
	Censo bordas	1.800,00 €	1.350,00 €		
<b>Asociación Cultural Junto al Fogaril</b>	VI Certamen "Junto al Fogaril"	3.900,00 €	2.000,00 €	1.000,00 €	1.333,33 €
<b>AMPA Valle de Pineta- Unidad de Bielsa</b>	Cole de vereno: Verano cultural en Bielsa	1.535,00 €	1.151,25 €	500,00 €	666,67 €
<b>A.C. Arroch</b>	Disco Aínsa chillout medieval	5.700,00 €	3.700,00 €	525,00 €	700,00 €
<b>A. Mujeres Zingalantera</b>	Talleres gastronómicos	800,00 €	600,00 €		
	Taller de cosmética natural	500,00 €	375,00 €		
	Cuentacuentos y taller animación para niños	450,00 €	337,50 €	500,00 €	666,67 €
	Animación para adultos	800,00 €	600,00 €		
<b>A. C. Planduviar</b>	Edición revista Xenera	1.200,00 €	900,00 €	500,00 €	666,67 €
<b>AMPA Los Palacios</b>	Animación a la lectura	540,00 €	405,00 €	500,00 €	666,67 €
	Taller de danza en familia	165,00 €	123,75 €		
	Visita didáctica antiguo molino de Los Molinos	80,00 €	60,00 €		
<b>Centro Estudios Sobrarbe</b>	Edición de libros		3.000,00 €	1.100,00 €	1.466,67 €
<b>AMPA Las Tres Sorores</b>	Actividad cultural "solfeo y piano"	2.800,00 €	2.100,00 €	500,00 €	666,67 €
	Ajedrez	500,00 €	375,00 €		
<b>A. Belenística Villa de Boltaña</b>	Compra materiales Belén	3.700,00 €	1.000,00 €	600,00 €	800,00 €
<b>A. Scouts Griébal</b>	3ª Andada Reino de Sobrarbe	2.000,00 €	1.500,00 €		NO CULTURAL
<b>TOTAL</b>		<b>97.177,79 €</b>	<b>67.453,09 €</b>	<b>20.000,00 €</b>	<b>26.666,67 €</b>

### **JUSTIFICACIÓN Y PAGO DE LA SUBVENCIÓN.**

*El pago de la subvención se hará efectivo previa justificación de la misma, a cuyo efecto:*

a) Para la justificación de la subvención concedida, será preceptiva la presentación la siguiente documentación:

- Instancia-modelo de justificación y relación de gastos conforme a los Anexos II y III que serán remitidos junto con la notificación de concesión de la subvención.

- Certificado del Secretario/a de la Entidad acreditativo de los siguientes extremos:

a) Que se han realizado las actividades objeto de subvención.

b) Que los justificantes aportados corresponden directamente a gastos relacionados con la subvención concedida.

c) Que no se han recibido otras subvenciones para la misma finalidad de ninguna entidad pública o privada, que junto con la concedida por la Comarca, supere el coste de la actividad subvencionada.

- Copia compulsada de todas las facturas originadas con motivo de la realización de la actividad subvencionada junto con comprobante bancario de pago. Éstas deberán ser expedidas a nombre de la Entidad beneficiaria de la subvención y la fecha de las mismas se referirá necesariamente al año 2013 y a los presupuestos de gastos remitidos en la solicitud y que han dado origen a la subvención.

b) El plazo de justificación finalizará el **28 de febrero de 2014**.

\* Antes de la votación se debate en comisión la concesión de las subvenciones.

En referencia a la Asociación de Amigos Valle de Broto se explica que al venderse los calendarios se sobrepasa el coste de la actividad y por tanto no puede concederse subvención. El secretario comenta que en similar situación podría encontrarse AC Rock. No obstante se indica que en la justificación se pedirá los ingresos o ayudas que se van a obtener para ver que no sobrepasa el 80 % del coste de la subvención.

\* Don José María Giménez hace constar que aunque el criterio de concesión de las subvenciones es subjetivo del que manda, ve algunas concesiones desproporcionadas, tampoco ve que se haya seguido estrictamente el criterio de la actividad que "más gente mueve" porque hay actividades que mueven mucha gente y se han concedido importes bajos.

Además manifiesta que hay algunas actividades de alto coste al que se conceden subvenciones bajas. Pone como ejemplo de esa falta de proporción la concesión de subvención a la asociación Cocullon que entiende como elevada en comparación con otras.

A la vista de ello, con el voto a favor de D<sup>o</sup> Agustín Muñoz Ormad y D<sup>o</sup> Francisco Borra Fuertes, la abstención de D<sup>o</sup> José María Giménez Macarulla y el voto en contra de D<sup>o</sup> Antonio Nerin Viñuales son adoptados los siguientes dictámenes:

**PRIMERO:** Aprobar la concesión de subvenciones con destino a asociaciones de la Comarca de Sobrarbe para la realización de actividades en materia de cultura en el ámbito comarcal, para el año 2013.

**SEGUNDO:** Proponer al Consejo Comarcal la adopción de este acuerdo.

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por nueve votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a D<sup>o</sup> Enrique Campo Sanz., D<sup>o</sup> José Manuel Salamero Villacampa, D<sup>o</sup> Jorge Castiella Monclus., D<sup>o</sup> Fernando Félix Cardiel Lalueza, D<sup>o</sup> Miguel Ángel Noguero Mur., D<sup>o</sup> Francisco Borra Fuertes, D<sup>o</sup> José Antonio López Figuer, **y dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a D<sup>o</sup> José Ramón Ceresuela

Enguita y Dº Agustín Muñoz Ormad ; **Cinco abstenciones : tres del Partido Aragonés** correspondientes a Dº David Montaner Gabas , Dº Antonio Nerin Viñuales y Dº David Bielsa Barrau y **cinco del Partido Popular**, correspondientes a Dº Ramiro Revestido Vispe, Dº Silvino Orús Allue , Dº Nicolás Baena Martínez , Dº José María Giménez Macarulla y Dº Rubén David Robles Sebastián y **ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO: Aprobar la concesión de subvenciones con destino a asociaciones de la Comarca de Sobrarbe para la realización de actividades en materia de cultura en el ámbito comarcal, para el año 2013.**

**PRIMERO: Aprobar la concesión de subvenciones con destino a asociaciones de la Comarca de Sobrarbe para la realización de actividades en materia de cultura en el ámbito comarcal, para el año 2013.**

**\*Dº José María Giménez Macarulla , solicita que el reparto de las subvenciones se trabaje y decida en la comisión .**

### **3.6. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**

*Asistentes: Presidente: Don José Manuel Salamero Villacampa, Don Agustín Muñoz Ormad, Don y Dº Ramiro Revestido Vispe Dº Antonio Nerón Viñuales. Actúa como Secretario Don Eduardo Torrente Tamargo.*

*Respecto de los asuntos tratados, se emitieron los siguientes*

#### **DICTÁMENES:**

#### **3.6.1.- INFORMES**

##### **3.6.1.1 INFORME DE PERSONAL**

*Informe de personal desde la fecha de la anterior Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior, celebrada el 23 de enero de 2013.*

#### **COMARCA DE SOBRARBE.**

- 1. 15/01/2013: Disminución jornadas de seis Auxiliares SAD por menor número de usuarios.*
- 2. 24/01/2013: Alta Auxiliar SAD: acumulación de tareas por permisos y vacaciones del personal. Baja: 25/02/2013.*
- 3. 28/01/2013: Modificación contrato Auxiliar Oficina de Turismo: Disminución jornada semanal por adecuación de turnos del personal. Periodo modificación: hasta el 24 de marzo de 2013.*
- 4. 30/01/2013: Alta Auxiliar SAD: acumulación de tareas por permisos y vacaciones del personal. Baja: 31/02/2013.*
- 5. 05/02/2013: Modificación contrato Técnico Escuela Infantil: fin contrato de acumulación de tareas por disfrute de vacaciones del personal e inicio contrato de interinidad por excedencia por cuidado de familiares.*

6. 08/02/2013: Alta Director Escuela Infantil: contrato de acumulación de tareas previas a la baja de la titular de la plaza. Baja: 14/02/2013. A partir del 15/02/2013: interinidad por riesgo en el embarazo de la titular de la plaza.
7. 12/02/2013: Modificación Monitor Deporte y Juventud por celebración de encuentros en Servicio de juventud.
8. 13/02/2013: Alta Auxiliar SAD: acumulación de tareas por permisos y vacaciones del personal. Baja: 20/02/2013.
9. 18/02/2013: Disminución jornadas de seis Auxiliares SAD por menor número de usuarios.
10. 25/02/2013: Modificación contrato Auxiliar SAD: ajuste mensual de contrato a cobertura de los distintos permisos.
11. 04/03/2013: Alta Técnico Escuela Infantil: contrato de acumulación de tareas por disfrute de permisos del personal. Baja: 11/04/2013.
12. 10/03/2013: Modificación contrato Fisioterapeuta a acumulación de tareas por permisos del personal. Baja: 24/03/2013.
13. 14/03/2013: Modificación contrato Director Escuela Infantil a interinidad por baja por maternidad de la titular de la plaza.

**O.A. RADIO SOBRARBE.**

1. \_

**O.A. RESIDENCIA COMARCAL DE LA 3ª EDAD.**

1. \_

**3.6.1.2 COBROS Y PAGOS REALIZADOS**

Se hace entrega de un acta de arqueo realizada entre el 23 de enero de 2013 hasta el 19 de marzo de 2013 con el siguiente detalle:

COMARCA :

COBROS :	590.877,27 €
PAGOS:	401.939,20 €
FLUJO NETO :	188.938,07 €
SALDO INICIAL TESORERIA :	2.395.061,71 €
SALDO FINAL TESORERIA :	2.583.999,78 €

RESIDENCIA:

COBROS :	136.090,02 €
PAGOS:	123.882,06 €
FLUJO NETO :	12.207,96 €
SALDO INICIAL TESORERIA :	6.574,68 €
SALDO FINAL TESORERIA :	18.782,64 €

RADIO:

COBROS :	17.153,51 €
PAGOS:	18.002,21 €
FLUJO NETO :	-848,70 €
SALDO INICIAL TESORERIA :	2.307,59 €
SALDO FINAL TESORERIA :	1.458,89 €

**3.6.1.3 DEUDAS AYUNTAMIENTOS**

Se adeudan las siguientes cantidades por Ayuntamiento:  
 AINSA : 24.223,95 € en concepto de Basuras 2012  
 BARCABO : 1.421,29 € en concepto de eficiencia energética  
 BIELSA: 9.431,29 € en concepto de Basuras 2012  
 LA FUEVA: 25.470,29 € en concepto de Basuras 2012  
 PUERTOLAS : 21.376,87 € en concepto de Basuras 2012  
 SAN JUAN DE PLAN : 9.628,09 € en concepto de Basuras 2012

### 3.6.1.4 LIQUIDACION DEL EJERCICIO 2012

Se da cuenta de la Liquidación definitiva del ejercicio 2012 con el siguiente detalle:

#### COMARCA DE SOBRARBE:

<i>Resultado Presupuestario</i>			
<i>Conceptos</i>	<i>Derechos Reconocidos Netos</i>	<i>Obligaciones Reconocidas Netas</i>	<i>Resultado Presupuestario</i>
<i>a) Operaciones corrientes</i>	3.388.355,21	3.781.846,17	
<i>b) Otras operaciones no financieras</i>	850.254,57	370.188,37	
<i>1. Total Operaciones no financieras (a + b)</i>	4.238.609,78	4.152.034,54	
<i>2. Activos Financieros</i>	0,00	0,00	
<i>3. Pasivos Financieros</i>	0,00	0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)</b>	<b>4.238.609,78</b>	<b>4.152.034,54</b>	<b>86.575,24</b>
<b>AJUSTES:</b>			
<i>4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales</i>			4.892,56
<i>5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio</i>			0,00
<i>6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio</i>			0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>			<b>91.467,80</b>

<i>Remanente de Tesorería</i>	<i>Importe</i>
<i>1. (+) Fondos Líquidos</i>	2.140.548,40
<i>2. (+) Derechos Pendientes de Cobro</i>	1.575.273,94
- (+) del Presupuesto corriente	1.487.510,12
- (+) del Presupuesto cerrado	80.912,29
- (+) de operaciones no presupuestarias	6.851,53
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
<i>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</i>	799.058,05
- (+) del Presupuesto corriente	641.298,91
- (+) del Presupuesto cerrado	105.160,52
- (+) de operaciones no presupuestarias	52.598,62
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
<i>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)</i>	2.916.764,29
<i>II. Saldos de dudoso cobro</i>	52.711,52
<i>III. Exceso de financiación afectada</i>	0,00
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>	<b>2.864.052,77</b>

#### Liquidación del Presupuesto de Gastos:

<i>Estado de Gastos</i>	<i>Importe</i>
<i>Créditos iniciales</i>	4.362.846,23
<i>Modificaciones de créditos</i>	220.369,33
<i>Créditos definitivos</i>	4.583.215,56
<i>Gastos Comprometidos</i>	4.152.034,54

Obligaciones reconocidas netas	4.152.034,54
Pagos realizados	3.510.735,63
Obligaciones pendientes de pago	641.298,91
Remanentes de crédito	431.181,02

**Liquidación del Presupuesto de Ingresos:**

<i>Estado de Ingresos</i>	<i>Importe</i>
Previsiones iniciales	4.362.846,23
Modificaciones de previsiones	220.369,33
Previsiones definitivas	4.583.215,56
Derechos reconocidos netos	4.238.609,78
Recaudación neta	2.751.099,66
Derechos pendientes de cobro	1.487.510,12
Exceso previsiones	344.605,78

**RADIO SOBRARBE:**

<i>Resultado Presupuestario</i>			
<i>Conceptos</i>	<i>Derechos Reconocidos Netos</i>	<i>Obligaciones Reconocidas Netas</i>	<i>Resultado Presupuestario</i>
a) Operaciones corrientes	79.097,10	80.112,29	
b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	79.097,10	80.112,29	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)</b>	<b>79.097,10</b>	<b>80.112,29</b>	<b>-1.015,19</b>
<b>AJUSTES:</b>			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>			<b>-1.015,19</b>

<i>Remanente de Tesorería</i>	<i>Importe</i>
1. (+) Fondos Líquidos	5.058,96
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	5.970,83
- (+) del Presupuesto corriente	3.190,56
- (+) del Presupuesto cerrado	1.077,57
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.702,70
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	4.817,32
- (+) del Presupuesto corriente	3.284,51
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.532,81
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
<b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)</b>	<b>6.212,47</b>
II. Saldos de dudoso cobro	0,00
III. Exceso de financiación afectada	0,00
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>	<b>6.212,47</b>

**Liquidación del Presupuesto de Gastos:**

<i>Estado de Gastos</i>	<i>Importe</i>
Créditos iniciales	96.982,00
Modificaciones de créditos	0,00
Créditos definitivos	96.982,00
Gastos Comprometidos	80.112,29
Obligaciones reconocidas netas	80.112,29
Pagos realizados	76.827,78
Obligaciones pendientes de pago	3.284,51
Remanentes de crédito	16.869,71

**Liquidación del Presupuesto de Ingresos:**

<i>Estado de Ingresos</i>	<i>Importe</i>
Previsiones iniciales	96.982,00
Modificaciones de previsiones	0,00
Previsiones definitivas	96.982,00
Derechos reconocidos netos	79.097,10
Recaudación neta	75.906,54
Derechos pendientes de cobro	3.190,56
Exceso previsiones	17.884,90

**RESIDENCIA TERCERA EDAD:**

<i>Resultado Presupuestario</i>			
<i>Conceptos</i>	<i>Derechos Reconocidos Netos</i>	<i>Obligaciones Reconocidas Netas</i>	<i>Resultado Presupuestario</i>
a) Operaciones corrientes	859.663,44	830.739,13	
b) Otras operaciones no financieras	0,00	612,42	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	859.663,44	831.351,55	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	0,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)</b>	<b>859.663,44</b>	<b>831.351,55</b>	<b>28.311,89</b>
<b>AJUSTES:</b>			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>			<b>28.311,89</b>

<i>Remanente de Tesorería</i>	<i>Importe</i>
1. (+) Fondos Líquidos	13.706,77
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	68.073,51
- (+) del Presupuesto corriente	67.850,72
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	222,79

- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>38.704,00</b>
- (+) del Presupuesto corriente	25.461,01	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	13.242,99	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
<b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)</b>		<b>43.076,28</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>0,00</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>		<b>0,00</b>
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>		<b>43.076,28</b>

**Liquidación del Presupuesto de Gastos:**

<i>Estado de Gastos</i>	<i>Importe</i>
Créditos iniciales	889.461,43
Modificaciones de créditos	0,00
Créditos definitivos	889.461,43
Gastos Comprometidos	831.351,55
Obligaciones reconocidas netas	831.351,55
Pagos realizados	805.890,54
Obligaciones pendientes de pago	25.461,01
Remanentes de crédito	58.109,88

**Liquidación del Presupuesto de Ingresos:**

<i>Estado de Ingresos</i>	<i>Importe</i>
Previsiones iniciales	889.461,43
Modificaciones de previsiones	0,00
Previsiones definitivas	889.461,43
Derechos reconocidos netos	859.663,44
Recaudación neta	791.812,72
Derechos pendientes de cobro	67.850,72
Exceso previsiones	29.797,99

**3.6.2.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA SOBRE VENTA DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING DE LA COMARCA.**

Se propone la actualización de los precios públicos de la ordenanza:

A) PRECIOS PRODUCTOS PROMOCIONALES GEOPARQUE

<b>PRODUCTO</b>	<b>TASA</b>
Libro Geoparques europeos	<b>19,84</b>
Gorra	<b>2,48</b>
Monederos	<b>2,07</b>
Libretas	<b>2,48</b>
Camisetas (varios modelos)	<b>6,20</b>

Mapa geológico	2,48
Postales	0,41
Colección 18 postales	1,24

B) PRECIOS PRODUCTOS OFICINA COMARCAL DE TURISMO

PRODUCTO	TASA
Guía de Senderos de Sobrarbe	1,65
DVD Sobrarbe Espacio acogedor	7,44
DVD A la caza de la trufa y músicos de Sobrarbe	9,92
DVD Medicina Popular Valle Chistau. Sones de Antaño en Sobrarbe	9,92
Videos Oficios Tradicionales ( Pack de 7)	17,35
Audioguía Sobrarbe CD	2,48
Audioguía Sobrarbe (Cassette)	1,24
Cocina de Sobrarbe ( libro)	4,33
Eremitas de Sobrarbe (libro)	8,66
Impresión Punto Informativo	0,17

A la vista de ello, por unanimidad de todos los presentes, son adoptados los siguientes dictámenes:

**PRIMERO:** Modificar la ordenanza nº7 reguladora de la venta productos de merchandaising de la Comarca de Sobrarbe en los términos descritos

**SEGUNDO:** Proponer al Consejo Comarcal la adopción de este dictamen

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por diecisiete votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a Dº Enrique Campo Sanz., Dº José Manuel Salamero Villacampa , Dº Fernando Félix Cardiel Lalueza , Dº Miguel Ángel Noguero Mur., Dº Francisco Borra Fuertes , Dº Jorge Castiella Monclus y Dº José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a Dº José Ramón Ceresuela Enguita y Dº Agustín Muñoz Ormad , **tres del Partido Aragonés** correspondientes a Dº David Montaner Gabas , Dº Antonio Nerin Viñuales y Dº David Bielsa Barrau y **cinco votos Partido Popular**, correspondientes a Dº Ramiro Revestido Vispe, Dº Silvino Orús Allue , Dº Nicolás Baena Martínez , Dº José María Giménez Macarulla y Dº Rubén David Robles Sebastián , **Ninguna Abstención y ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Modificar la ordenanza nº7 reguladora de la venta productos de merchandaising de la Comarca de Sobrarbe en los términos descritos

**3.6.3.- ADHESIÓN A LA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. ( VENTANILLA ÚNICA )**

*Se propone la inclusión de la Comarca de Sobrarbe en La Red de Oficinas Integradas de atención al Ciudadano en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma: 060.*

*Para ello debe solicitarse la adhesión al Convenio Marco suscrito con fecha 19 de febrero de 2008, entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

*Los compromisos que se asumirán como oficina de contacto serán los siguientes:*

*a) Configurar sus registros como oficinas de contacto, admitiendo la presentación en las mismas de cualesquiera solicitudes, escritos o comunicaciones dirigidos a los órganos de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Aragón o a las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de aquellas, con independencia de su localización territorial.*

*b) Dejar constancia en sus registros de la entrada de dichas solicitudes, escritos y comunicaciones, con indicación en sus asientos de su número, epígrafe expresivo de su naturaleza, fecha de entrada, la fecha y hora de su presentación, interesado u órgano administrativo remitente, persona u órgano administrativo al que se dirige, así como una referencia al contenido del escrito o comunicación que se registra.*

*c) Remitir inmediatamente los documentos, una vez registrados, y en todo caso dentro de los tres días siguientes al de su recepción, directamente a los órganos o entidades destinatarios de los mismos. Dicha remisión se efectuara por los medios más apropiados para que su recepción se produzca con la mayor brevedad posible, con especial utilización de medios informáticos, electrónicos y telemáticos en los supuestos en que sea posible.*

*A la vista de ello, por unanimidad de todos los presentes, son adoptados los siguientes dictámenes:*

*PRIMERO: Solicitar al Gobierno de Aragón la adhesión al Convenio Marco suscrito con fecha 19 de febrero de 2008, entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

*SEGUNDO: Facultar al Sr. Presidente para la firma del protocolo de adhesión.*

*TERCERO: Proponer al Consejo Comarcal la adopción de este dictamen*

*Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:*

**Por diecisiete votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a D<sup>o</sup> Enrique Campo Sanz., D<sup>o</sup> José Manuel Salamero Villacampa , D<sup>o</sup> Fernando Félix Cardiel Lalueza , D<sup>o</sup> Miguel Ángel Noguero Mur., D<sup>o</sup> Francisco Borra Fuertes , D<sup>o</sup> Jorge Castiella Monclus y D<sup>o</sup> José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a D<sup>o</sup> José Ramón Ceresuela Enguita y D<sup>o</sup> Agustín Muñoz Ormad , **tres del Partido Aragonés** correspondientes a D<sup>o</sup> David Montaner Gabas , D<sup>o</sup> Antonio Nerin Viñuales y D<sup>o</sup> David Bielsa Barrau y **cinco votos Partido Popular**, correspondientes a D<sup>o</sup> Ramiro Revestido Vispe, D<sup>o</sup> Silvino Orús Allue , D<sup>o</sup> Nicolás Baena Martínez , D<sup>o</sup> José María Giménez Macarulla y D<sup>o</sup> Rubén David Robles Sebastián , **Ninguna Abstención y ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Solicitar al Gobierno de Aragón la adhesión al Convenio Marco suscrito con fecha 19 de febrero de 2008, entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**SEGUNDO:** Facultar al Sr. Presidente para la firma del protocolo de adhesión.

### **3.6.4.- CAMBIO DESTINO PARTIDA III ENCUENTRO DE BARRANQUISTAS**

*Se informa que se ha comunicado a Comarca que el "III encuentro de Barranquistas" no se va a celebrar el Presente ejercicio.*

*Se propone que la partida de 1000 € correspondiente a dicho encuentro se destine a la IV quedada Zona Zero BTT.*

*A la vista de ello, por unanimidad de todos los presentes, son adoptados los siguientes dictámenes:*

*PRIMERO: Cambiar la denominación existente de la Partida 341.22631 por la denominación "IV quedada Zona Zero BTT"*

*SEGUNDO: Proponer al Consejo Comarcal la adopción de este dictamen*

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por diecisiete votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a D<sup>o</sup> Enrique Campo Sanz., D<sup>o</sup> José Manuel Salamero Villacampa , D<sup>o</sup> Fernando Félix Cardiel Lalueza , D<sup>o</sup> Miguel Ángel Noguero Mur., D<sup>o</sup> Francisco Borra Fuertes , D<sup>o</sup> Jorge Castiella Monclus y D<sup>o</sup> José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a D<sup>o</sup> José Ramón Ceresuela Enguita y D<sup>o</sup> Agustín Muñoz Ormad , **tres del Partido Aragonés** correspondientes a D<sup>o</sup> David Montaner Gabas , D<sup>o</sup> Antonio Nerin Viñuales y D<sup>o</sup> David Bielsa Barrau y **cinco votos Partido Popular**, correspondientes a D<sup>o</sup> Ramiro Revestido Vispe, D<sup>o</sup> Silvino Orús Allue , D<sup>o</sup> Nicolás Baena Martínez , D<sup>o</sup> José María Giménez Macarulla y D<sup>o</sup> Rubén David Robles Sebastián , **Ninguna Abstención y ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Cambiar la denominación existente de la Partida 341.22631 por la denominación "IV quedada Zona Zero BTT"

### **3.7. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE**

*Asistentes:*

*Presidente: Don Enrique Campo Sanz.*

*Vicepresidente 1º Don José Manuel Salamero Villacampa*

*Vicepresidente 2º. Don José Ramón Ceresuela Enguita*

*CONSEJEROS: Ramiro Revestido Vispe, Miguel Angel Noguero Mur, Antonio Nerin Viñuales*

*Secretario : Don Eduardo Torrente Tamargo*

*Se trataron los siguientes puntos:*

### **3.7.1. DICTAMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS**

*Por la totalidad de los miembros de la Comisión de Gobierno acuerdan por unanimidad ratificar todos los dictámenes favorables adoptados por las Comisiones Informativas de:*

- Comisión de Bienestar de fecha 18 de marzo
- Comisión de Desarrollo , Patrimonio y PC de fecha 18 de marzo
- Comisión de RSU de fecha 19 de marzo
- Comisión de Deporte - Juventud de fecha 19 de marzo
- Comisión de Cultura de fecha 20 de marzo
- Comisión de Hacienda y Régimen Interior de fecha 20 de Marzo

### **3.7.2. ESTUDIO DE MOCIONES SOMETIDAS A CONSEJO COMARCAL**

*Se debaten las mociones sometidas a aprobación de Consejo Comarcal , concretamente se debaten las siguientes mociones:*

- MOCIÓN PSOE RELATIVA A LA NUEVA REGULACIÓN DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
- MOCIÓN CHA RELATIVA A DESAHUCIOS Y EJECUCIONES HIPOTECARIAS
- MOCIÓN CHA DE RECHAZO AL ANTEPROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
- MOCIÓN CHA RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE LOS TRENES CONVENCIONALES EN ARAGÓN

### **3.7.3 SITUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE TURISMO**

*Se entrega un informe completo relativo a las competencias turísticas que contiene el acta de la reunión mantenida entre el director general y los técnicos de turismo y 2 informes en materia de competencias turísticas elaborados por los técnicos de de la Comarca de Somontano y el Matarraña. Según se ha manifestado por el gobierno de Aragón la competencia en materia de pasara a ser titularidad de la Comunidad Autónoma.*

*En materia de promoción la postura mantenida por el presidente es que las comarcas puedan seguir desarrollando la materia de promoción turística , pues si es asumida íntegramente por la comunidad autónoma no se asegura una promoción del territorio de Sobrarbe.*

*En materia de Inspección turística se permita mantener esta competencia en la comarca , pues es un servicio que se da al ciudadano que no tiene que desplazarse , además hay un volumen importante de expedientes y trabajo , y una organización ya establecida , además comenta los técnicos de la DGA no van a poder asumir esa carga de trabajo sin merma del servicio.*

### **3.7.4. COMPLEMENTO AD PERSONAM RESIDENCIA TERCERA EDAD**

*Se informa que la Comarca ha sido condenada por sentencia firme al pago de los atrasos derivados del complemento ad personam de 14 trabajadoras. El importe de dichos complementos asciende a 10748,94 €.*

*Dicho importe corresponde únicamente a los atrasos , no habiéndose dilucidado judicialmente si se debe incorporar dicho complemento a futuro.*

Se informa de la problemática existente ante la falta de financiación, si finalmente además de a los atrasos se condenara a futuro al pago de los complementos.

### 3.7.5. REDUCCIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LA DGA EN GASTOS DE PERSONAL POR LA SUPRESIÓN DE PAGA EXTRA EN EL EJERCICIO 2012

Se informa que el pasado día 2 de Octubre de 2012 , se recibió carta de la Dirección General de Administración local , con Registro Comarcal nº1866 de 3 de Octubre de 2012 , en que se comunicaba los importes definitivos en concepto de financiación la Comunidad autónoma a la comarca de Sobrarbe en el 2012

De la Financiación final comunicada , que asciende a un total de 1.734.310,04 € , resta por percibir 11.073.81€ , cantidad correspondiente a la diferencia entre las cantidades comprometidas correspondientes al 4º trimestre del Fondo de Gastos de Personal (39.000 €) y el pago realizado por la Comunidad autónoma , 27.926,19 €.

Sin recibir escrito oficial alguno que comunicara la modificación de los importes , se ha tenido conocimiento de que la falta de pago de las cantidades descritas se debe a una reducción de la financiación del Fondo de Gastos de Personal en una 14ª parte, cuya causa es la eliminación en el presente ejercicio de obligación de pago de la Paga Extra de Diciembre.

Se ha remitido una comunicación que se adjunta a este acta en que se solicita un certificado de acuerdo que retenga los importes correspondientes para su pago a la comarca cuando sea habilitado por ley de Presupuestos , o bien el pago de las cantidades adeudadas para su afectación como remanente de tesorería de la Comarca

## 4.- DECRETOS DE PRESIDENCIA DESDE EL ULTIMO CONSEJO COMARCAL

### 4.1. Decretos de Administración

Decreto	Fecha	Denominación
ADM-13/12	29/01/2013	Ayuda urgencia Residencia enero.
ADM-13/13	29/01/2013	Designación representantes Comarca en el Foro Español de Geoparques.
ADM-13/14	04/02/2013	Reducción Tasa Servicio Comarcal de Deportes.
ADM-13/15	12/02/2013	Alegaciones al borrador de la Orden reguladora de clasificación de senderos turísticos de Aragón.
ADM-13/16	12/02/2013	Devolución garantía definitiva a Dycma, S.L. por contrato equipamiento Escuela Infantil.
ADM-13/18	18/02/2013	Personal: Ayuda a la formación.
ADM-13/19	18/02/2013	Personal: Ayuda a la formación.
ADM-13/20	18/02/2013	Personal: Incorporación tras excedencia voluntaria.
ADM-13/21	18/02/2013	Personal: Permiso por matrimonio.
ADM-13/22	22/02/2013	Adjudicación recogida aceite usado del ámbito doméstico a la empresa Ecoil, S.L.
ADM-13/23	22/02/2013	Personal: Permiso por matrimonio.
ADM-13/24	22/02/2013	Subvención al CAS para la carrera Ultra Trail 2013.
ADM-13/25	22/02/2013	Subvención al CAS para II carrera de montaña Ibón de Plan.
ADM-13/26	26/02/2013	Ayuda urgencia Residencia febrero.
ADM-13/27	28/02/2013	Aprobación liquidación presupuesto 2012 de Comarca y Organismos

		Autónomos.
ADM-13/28	28/02/2013	Adjudicación de diseño y suministro de material expositivo para el Programa Mitos y Leyendas del Pirineo a la empresa Territorio Gestión Cultural, S.L.
ADM-13/29	05/03/2013	Devolución garantía definitiva a Tecmafra, S.A. por contrato climatización Escuela Infantil.
ADM-13/30	05/03/2013	Adjudicación de obras de mejora de la depuradora de la E. Transferencias de Aínsa a la empresa Acai Depuración, S.L.
ADM-13/31	05/03/2013	Adjudicación de Dirección de las obras de mejora de la depuradora de la E. Transferencias de Aínsa a Enrique Isasi Zaragoza.
ADM-13/32	11/03/2013	Aprobación provisional de la actualización de las Bolsas de Trabajo de marzo/2013.
ADM-13/33	11/03/2013	Aprobación modificación presupuestaria nº 1/2013.
ADM-13/34	11/03/2013	Subvención a Asoc. Vecinos Coscojuela para panel señalético informativo.
ADM-13/35	11/03/2013	Requerimiento previo a Gobierno de Aragón sobre Resolución de reducción de subvención del Proyecto Salón social en San Juan de Plan.
ADM-13/36	11/03/2013	Contrato patrocinio actividades Geoparque a la empresa Izas, S.L.
ADM-13/37	22/03/2013	Personal: concesión de excedencia por cuidado de hijos.
ADM-13/38	25/03/2013	Alta voluntario Protección Civil.
ADM-13/39	25/03/2013	Adjudicación visitas guiadas al Monasterio de San Victorián a la empresa Pirinei, s.C.

#### 4.2. Decretos de Contabilidad

Decreto	Fecha	Denominación
CONTA 13-05	22/03/2013	Aprobación pagos Comarca de Sobrarbe, desde el 01-01-13 hasta el 22-03-13 por un importe de <b>861.053,97 €</b> .
CONTA 13-06	22/03/2013	Aprobación pagos Organismo Autónomo Radio Sobrarbe, desde el 01-01-13 hasta el 22-03-13 por un importe de <b>27.712,96 €</b> .
CONTA 13-07	22/03/2013	Aprobación pagos Organismo Autónomo Residencia Tercera edad de Sobrarbe, desde el 01-01-13 hasta el 22-03-13 por un importe de <b>177.729,61 €</b> .

#### 4.3. Decretos del Servicio Social de Base

Decreto	Fecha	Denominación
SSB-13/12	21/01/2013	Alta Ayuda a Domicilio
SSB-13/13	21/01/2013	Exclusión Fisioterapia
SSB-13/14	21/01/2013	Lista de espera Fisioterapia
SSB-13/15	28/01/2013	Baja Préstamo Ayudas Técnicas Silla
SSB-13/16	28/01/2013	Baja Préstamo Ayudas Técnicas
SSB-13/17	29/01/2013	Baja Préstamo Ayudas Técnicas Andador
SSB-13/18	29/01/2013	Baja Préstamo Ayudas Técnicas Grúa y Cama
SSB-13/19	30/01/2013	Baja Ayuda a Domicilio
SSB-13/20	30/01/2013	Concesión Ayuda de Urgencia
SSB-13/21	01/02/2013	Modificación de horas de Ayuda a Domicilio
SSB-13/22	01/02/2013	Modificación de cuota Ayuda a Domicilio
SSB-13/23	06/02/2013	Lista de espera Fisioterapia
SSB-13/24	11/02/2013	Concesión Ayuda de Urgencia
SSB-13/25	13/02/2013	Alta Ayuda a Domicilio
SSB-13/26	14/02/2013	Concesión Ayuda de Urgencia
SSB-13/27	18/02/2013	Lista de espera Fisioterapia
SSB-13/28	21/02/2013	Lista de espera Residencia de Aínsa
SSB-13/29	22/02/2013	Alta Temporal espera Fisioterapia
SSB-13/30	22/02/2013	Excluido Fisioterapia
SSB-13/31	25/02/2013	Concesión Ayuda de Urgencia

SSB-13/32	26/02/2013	Concesión Banco de Alimentos
SSB-13/33	28/02/2013	Lista de espera Residencia
SSB-13/34	01/03/2013	Lista de espera Residencia Ainsa
SSB-13/35	01/03/2013	Alta Residencia Ainsa
SSB-13/36	04/03/2013	Baja Fisioterapia
SSB-13/37	05/03/2013	Alta Temporal Fisioterapia
SSB-13/38	11/03/2013	Alta Préstamo Ayudas Técnicas Silla ,Cama Grúa
SSB-13/39	11/03/2013	Concesión de Ayuda de Urgencia
SSB-13/40	12/03/2013	Modificación de horas Ayuda a Domicilio
SSB-13/41	12/03/2013	Concesión de plaza en la Residencia de Ainsa
SSB-13/42	18/03/2013	Concesión de Banco de Alimentos
SSB-13/43	18/03/2013	Concesión de Banco de Alimentos
SSB-13/44	18/03/2013	Concesión de Banco de Alimentos
SSB-13/45	18/03/2013	Concesión de Banco de Alimentos
SSB-13/46	18/03/2013	Concesión de Banco de Alimentos
SSB-13/47	18/03/2013	Concesión de Banco de Alimentos
SSB-13/48	18/03/2013	Concesión de Banco de Alimentos
SSB-13/49	18/03/2013	Concesión de Banco de Alimentos
SSB-13/50	18/03/2013	Concesión de Banco de Alimentos
SSB-13/51	18/03/2013	Concesión de Banco de Alimentos

#### 4.4. Decretos del Turismo

Decreto	Fecha	Denominación
TUR-13/02	29/01/2013	Baja de Bar en San Juan de Plan
TUR-13/03	29/01/2013	Baja de VTR en San Juan de Plan
TUR-13/04	07/02/2013	Ampliación de VTR en El Pueyo de Araguás
TUR-13/05	22/03/2013	Baja de Restaurante en Oto

#### 4.5. Decretos del Organismo Autónomo de la Residencia Comarcal de la 3ª edad de Sobrarbe.

Decreto	Fecha	Denominación
No hay Decretos		

#### 4.5. Decretos del Organismo Autónomo Radio Sobrarbe.

Decreto	Fecha	Denominación
No hay Decretos		

### 5.- MOCIÓN PSOE-CHA RELATIVA A LA NUEVA REGULACIÓN DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Se Presenta por el Grupo Partido Socialista Obrero español la siguiente moción:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Desde hace un año el Gobierno ha venido anunciando su intención de modificar las bases jurídicas que regulan el funcionamiento de las Entidades Locales.*

*Alcaldes y concejales, de todos los partidos políticos, hemos reivindicado, desde hace años, de forma unánime, la necesidad de actualizar las leyes que regulan las competencias y la financiación de las entidades locales.*

*Ahora, cuando la sociedad nos demanda el acuerdo y el consenso en torno a cualquier cambio de nuestro modelo de Estado, el Consejo de Ministros ha iniciado la tramitación de un Anteproyecto de*

*reforma local que pone en jaque los fundamentos del municipalismo y con él, la base misma de un modelo que ha garantizado la cohesión social de nuestro país durante los últimos 30 años.*

*Todos somos conscientes de la necesidad de aplicar el rigor, la austeridad y la eficiencia en la administración de los recursos, pero en ningún caso, estos argumentos se pueden utilizar como coartada para suprimirlos o encarecer servicios públicos. En lugar de asegurar los servicios mínimos que deben prestar los ayuntamientos se hace que peligran seriamente.*

*Con esta reforma miles de Alcaldes y concejales, que han sido elegidos por los ciudadanos en las urnas para gobernar en sus pueblos y ciudades, ya no serán los responsables a la hora de tomar las decisiones y gestionar los servicios que deberían prestar desde sus Ayuntamientos.*

*Los ayuntamientos fueron instituciones clave durante la transición democrática, gobernar desde la cercanía y la proximidad, ha sido la seña de identidad que ha facilitado la profunda transformación y modernización de España durante las últimas décadas. La propuesta del Gobierno de intervenir y vaciar de competencias a una gran mayoría de las Entidades Locales, pone en peligro y hace más frágil nuestra democracia.*

*Cuando el Gobierno redacta esta propuesta lo hace desde un profundo desconocimiento del papel real que desempeña la estructura municipal en la vertebración de Estado. Parece ignorar que los servicios públicos, no se pueden valorar exclusivamente por criterios económicos sino también deben evaluarse, con carácter prioritario, por el beneficio social que comportan a sus usuarios, los ciudadanos.*

*La garantía de la cohesión social y territorial ha sido la base de nuestro modelo de Estado constitucional, el gobierno local en los pequeños municipios (el 86,13%, esto es 6.796 ayuntamientos tienen menos de 5.000 habitantes) ha resultado una eficaz forma de facilitar el ejercicio de los derechos de nuestros vecinos, el acceso en condiciones de igualdad a prestaciones y servicios, no importando el lugar donde vivan, combatiendo con ello la*

*despoblación y el desarraigo en el medio rural y promoviendo un desarrollo rural sostenible.*

*Desde el municipalismo hemos venido reclamando una reforma de las Leyes y de la financiación local que permitiera a las entidades locales ejercer sus responsabilidades con competencias bien definidas y financiación suficiente. Pues bien, lejos de atender las demandas históricas de Alcaldes y Alcaldesas y de Federaciones de Municipios, la propuesta de reforma supone deslocalizar y alejar de sus destinatarios, los vecinos, las competencias propias de los Ayuntamientos y prevén el traspaso de competencias y recursos financieros, es decir de recursos económicos a las Comunidades Autónomas y en los casos de las competencias denominadas competencias "impropias" lejos de asegurar la prestación de los servicios, serán suprimidas al no ser prestadas por ninguna otra Administración. Por otra parte aquellos servicios que pasen a la Diputación Provincial podrán ser privatizados con el consiguiente aumento de tasas y precios, que pagaran los ciudadanos.*

*Otra de las consecuencias más alarmantes de la aplicación de esta Ley Local es que a través del desmantelamiento del sector público local pondrán en peligro más de 250.000 empleos públicos.*

*A modo de conclusión, la autonomía local está garantizada por nuestra Constitución y por la Carta Europea como uno de los principios que fundamentan la democracia, la cohesión y la vertebración social y territorial de un Estado descentralizado. Entre todos hemos intentado diseñar un modelo local. Además en Aragón están las Comarcas, aprobadas por unanimidad en las Cortes de Aragón y contempladas en nuestro Estatuto de Autonomía, que están dando muchos servicios a los habitantes del medio rural, olvidados muchas veces por el Gobierno Central.*

*El compromiso con nuestros vecinos y nuestra responsabilidad como gobernantes en Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones nos exige un pronunciamiento claro en defensa de los Gobiernos Locales.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en la Comarca de Sobrarbe somete a votación la siguiente MOCIÓN para ser aprobada:*

*1.- Reafirmar la autonomía local y la trascendencia del papel de los Ayuntamientos y las Comarcas en la igualdad de oportunidades, la democracia y la cohesión social; elementos que han permitido*

vertebrar el territorio y prestar servicios esenciales y básicos, descentralizados y de proximidad para la ciudadanía.

2.- Transmitir a los ayuntamientos y a sus habitantes, especialmente de los municipios más pequeños nuestro apoyo y reconocimiento por la labor que vienen realizando para mantener vivo el territorio para toda la sociedad.

3.- Solicitar la retirada por parte del gobierno del Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la administración local.

4. Instar a las Cortes de Aragón a presentar recurso de inconstitucionalidad contra este anteproyecto por vulneración del Estatuto de Autonomía de Aragón y a legislar urgentemente para reordenar el ejercicio de las competencias municipales, comarcales, provinciales y autonómicas en Aragón.

5.- Instar a la FAMCP y a la FEMP que defiendan -con más energía que hasta la fecha- los intereses de todos los Ayuntamientos por igual, con especial incidencia en resolver la financiación y en garantizar a cada Ayuntamiento de régimen común que el Fondo de Participación de Tributos del Estado sea un mínimo de 365 euros por habitante y año.

6.- Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de España, al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón, a los Grupos Políticos del Congreso y de las Cortes y a la Junta de Gobierno de la FEMP.

**\*Antes de la votación interviene Dº Rubén David Robles Sebastián manifiesta que la reforma de la administración local es algo reclamado por ciudadanos y partidos.**

**Hubo varias propuestas en la anterior legislatura, Ramón Jauregui, se hizo una política para la fusión de municipios. Manifiesta que se trata de un anteproyecto y que se puede realizar enmiendas al mismo. Debe ser una ley consensuada, hay cosas que ven positivas en la ley y otras que no tanto, el grupo partido popular intentará modificar aquellos aspectos que no sean positivos para la Comarca.**

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por doce votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a Dº Enrique Campo Sanz., Dº José Manuel Salamero Villacampa, Dº Jorge Castiella Monclus., Dº Fernando Félix Cardiel Lalueza, Dº Miguel Ángel Noguero Mur., Dº Francisco Borra Fuertes, Dº José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a Dº José Ramón Ceresuela Enguita y Dº Agustín Muñoz Ormad **y tres del Partido Aragonés** correspondientes a Dº David Montaner Gabas, Dº Antonio Nerin Viñuales y Dº David Bielsa Barrau; **Cinco Abstenciones: cinco del Partido Popular**, correspondientes a Dº Ramiro Revestido Vispe, Dº Silvino Orús Allue, Dº Nicolás Baena Martínez, Dº José María Giménez Macarulla y Dº Rubén David Robles Sebastián, y **ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Reafirmar la autonomía local y la trascendencia del papel de los Ayuntamientos y las Comarcas en la igualdad de oportunidades, la democracia y la cohesión social; elementos que han permitido vertebrar el territorio y prestar servicios esenciales y básicos, descentralizados y de proximidad para la ciudadanía.

**SEGUNDO.-** Transmitir a los ayuntamientos y a sus habitantes, especialmente de los municipios más pequeños nuestro apoyo y reconocimiento por la labor que vienen realizando para mantener vivo el territorio para toda la sociedad.

**TERCERO.- Solicitar la retirada por parte del gobierno del Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la administración local**

**CUARTO.- Instar a las Cortes de Aragón a presentar recurso de inconstitucionalidad contra este anteproyecto por vulneración del Estatuto de Autonomía de Aragón y a legislar urgentemente para reordenar el ejercicio de las competencias municipales, comarcales, provinciales y autonómicas en Aragón.**

**QUINTO.- Instar a la FAMCP y a la FEMP que defiendan -con más energía que hasta la fecha- los intereses de todos los Ayuntamientos por igual, con especial incidencia en resolver la financiación y en garantizar a cada Ayuntamiento de régimen común que el Fondo de Participación de Tributos del Estado sea un mínimo de 365 euros por habitante y año.**

**SEXTO.- Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de España, al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón, a los Grupos Políticos del Congreso y de las Cortes y a la Junta de Gobierno de la FEMP.**

## **6.- MOCIÓN CHA RELATIVA A DESAHUCIOS Y EJECUCIONES HIPOTECARIAS**

Por Parte del Grupo Chunta Aragonesista se presenta la siguiente Moción:

Entre 2007 y el tercer trimestre de 2011 se han producido 328.687 procedimientos de ejecución hipotecaria en España, y se estima que a finales de este 2012 se superarán los 500.000. Centenares de miles de familias están siendo desahuciadas de sus casas por algunas de Las mismas entidades financieras que han provocado la crisis y que han sido rescatadas con dinero público (en Aragón las entidades financieras han ejecutado 9.177 hipotecas en ese periodo), Estos desahucios, la mayoría de la vivienda habitual y que afectan a familias enteras, en muchos casos con hijos, son junto al paro de larga duración y los hogares sin ningún miembro de la familia trabajando, dos de los efectos más dramáticos de (a crisis que padecemos. No es admisible que en un Estado Social y Democrático de derecho se estén produciendo centenares de miles de desalojos a la vez que existen millones de pisos vacíos que no están cumpliendo su función social. Desde las administraciones publicas no se ha conseguido dar respuesta a esta situación de emergencia habitacional ni detener la sangría de desalojos, y -por eso- la percepción ciudadanía es que parecen más dispuestas a amparar y proteger los intereses de las entidades financieras que a defender los derechos más elementales de la gente.

Y así, los poderes públicos parecen cómplices de la vulneración de este derecho, básico, incumpliendo el marco jurídico estatal, así como diversos tratados internacionales que han sido ratificados por el Estado español:

- Se vulnera El artículo 47 de la Constitución Española, que dice literalmente: "Todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo al interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística"
- Se vulnera el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que dice: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios."
- Se vulnera el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, donde dice que el Estado está obligado a hacer todo lo posible por impedir los

desalojos forzados por motivos económicos. Y que en caso de no evitarlos, debe velar para que se cumplan todas las garantías procesales y un realojo digno y adecuado para las familias. El Estado Español firmó y ratificó este pacto, por lo que está obligado a respetarlo. La situación hipotecaria que viven miles de familias y la sobreprotección jurídica que ostentan las entidades financieras en el Estado español, es única en el mundo. La visibilidad de esta problemática en la agenda política no es proporcional a la magnitud ni a las dimensiones de la tragedia que se está viviendo.

El Real Decreto-ley 27/2012 de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios aprobado por el Gobierno de España, no resuelve el problema, por considerarlo insuficiente, ya que es necesaria la reforma integral de la vigente Ley Hipotecaria.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Este Consejo Comarcal consciente de la situación de crisis y del drama humano que supone la pérdida de la vivienda por la avalancha de desahucios o desalojos obligatorios a causa del impago de la hipotecas, acuerda:

- 1.- Instar al Gobierno de España a presentar en el plazo más breve posible un proyecto de reforma de la legislación hipotecaria, procesal y mercantil que aborde -entre otros muchos aspectos- medidas contra el sobreendeudamiento hipotecario personal y familiar, la limitación de los intereses de demora en caso de impago, la nueva regulación de los ingresos inembargables en función las características de la unidad familiar, la regulación de las cláusulas de suelo y techo en las hipotecas o la dación en pago como fórmula de satisfacción total de la deuda.
- 2.- Derogar el Real Decreto-ley 27/2012 de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios aprobado por el Gobierno de España, por considerarlo insuficiente.
3. Solicitar expresamente a las entidades financieras que -en tanto en cuanto esta nueva regulación se apruebe- dado el esfuerzo que el conjunto de la sociedad está realizando en su ayuda, extremen hasta el límite su política de responsabilidad social de forma que su objetivo sea también que ninguna familia de su cartera de clientes se quede sin su primera vivienda.

**\* Antes de la votación se desarrolla un debate en el Consejo:**

***Dº Ramiro Revestido Vispe solicita que se deje trabajar al gobierno , pues ya están trabajando en este sentido. Cree además que el primer punto de la Moción no puede sostenerse***

***Dº Enrique Campo manifiesta que en conjunto está de acuerdo con la moción , se ha hecho una pequeña reforma pero se considera insuficiente , la situación es complicada , los bancos no pueden hacerse cargo , ni siquiera dándoles dinero se ha arreglado la situación. En todo caso solicita que se retire el primer punto de la moción pues entiende que la Comarca no puede cerrar las puertas a trabajar con ningún banco.***

***Dº José Manuel Salamero Villacampa , manifiesta que desde Europa ya se ha dado tirón de orejas a la legislación hipotecaria Española , y que la reforma se hace necesaria.***

***Dº Agustín Muñoz Ormad , manifiesta que el primer punto de la Moción era una medida de presión , pero que en aras del consenso y poder sacar el resto de puntos adelante , su grupo retira el primer punto de la Moción.***

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por nueve votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a Dº Enrique Campo Sanz., Dº José Manuel Salamero Villacampa , Dº Jorge Castiella Monclus. , Dº Fernando Félix Cardiel Lalueza , Dº Miguel Ángel Noguero Mur., Dº Francisco Borra Fuertes , Dº José Antonio López Figuer **y dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a Dº José Ramón Ceresuela

Enguita y D<sup>o</sup> Agustín Muñoz Ormad ; **ocho abstenciones** : tres del Partido Aragonés correspondientes a D<sup>o</sup> David Montaner Gabas , D<sup>o</sup> Antonio Nerin Viñuales y D<sup>o</sup> David Bielsa Barrau y cinco del Partido Popular, correspondientes a D<sup>o</sup> Ramiro Revestido Vispe, D<sup>o</sup> Silvino Orús Allue , D<sup>o</sup> Nicolás Baena Martínez , D<sup>o</sup> José María Giménez Macarulla y D<sup>o</sup> Rubén David Robles Sebastián , y ningún voto en contra son adoptados los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a presentar en el plazo más breve posible un proyecto de reforma de la legislación hipotecaria, procesal y mercantil que aborde -entre otros muchos aspectos- medidas contra el sobreendeudamiento hipotecario personal y familiar, la limitación de los intereses de demora en caso de impago, la nueva regulación de los ingresos inembargables en función las características de la unidad familiar, la regulación de las cláusulas de suelo y techo en las hipotecas o la dación en pago como fórmula de satisfacción total de la deuda.**

**SEGUNDO.- Derogar el Real Decreto-ley 27/2012 de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios aprobado por el Gobierno de España, por considerarlo insuficiente.**

**TERCERO. Solicitar expresamente a las entidades financieras que -en tanto en cuanto esta nueva regulación se apruebe- dado el esfuerzo que el conjunto de la sociedad está realizando en su ayuda, extremen hasta el límite su política de responsabilidad social de forma que su objetivo sea también que ninguna familia de su cartera de clientes se quede sin su primera vivienda.**

## **7.- MOCIÓN CHA RELATIVA AL MANTENIMIENTO DE LOS TRENES CONVENCIONALES EN ARAGÓN**

Por Parte del Grupo Chunta Aragonesista se presenta la siguiente Moción:

Como consecuencia del Decreto-Ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios y de su Disposición Adicional Primera, antes del 31 de diciembre de 2012, el Ministerio de Fomento elevaría al Consejo de Ministros una propuesta sobre la viabilidad de las infraestructuras ferroviarias.

Fruto de esta normativa, se presentó el informe de rentabilidad de esas infraestructuras desde el punto de vista económico y social al último Consejo de Ministros de 2012. En él se acordó un plan de racionalización de los servicios de transporte ferroviario de viajeros de media distancia. En este plan se incluye como Anexo I una relación de servicios ferroviarios de media distancia competencia de la Administración General del Estado, prestados sobre la red convencional, que quedan sujetos a Obligación de Servicio Público. Para ello se basa en incluir aquellas relaciones ferroviarias con aprovechamientos superiores al 15 % y de forma opcional en aquellos casos que oscilen entre el 10 y el 15 % en función de criterios de cohesión y vertebración territorial.

Con independencia del mantenimiento de una mayoría de corredores, quedan fuera servicios como el Zaragoza-Jaca, el Zaragoza-Caspe-Mora de Ebro, Zaragoza-Ariza, Monzón-Lérida o Zaragoza-Teruel que quedarían sin subvención del Ministerio. Eso supondría que Fomento dejaría de subvencionar más de un 35 % de los trenes regionales de Aragón, sin contar con que se desconocen las frecuencias de las líneas garantizadas, que también perderían servicios previsiblemente.

El Ministerio de Fomento ha establecido un plazo de seis meses para la aplicación de ese acuerdo y las Obligaciones de Servicio Público se revisarán cada dos años, al tiempo que anuncia que deberá

formalizar antes del 30 de septiembre de 2013 con RENFE-Operadora el contrato de servicio público en el que se reflejen las condiciones en que se habrán de ejercer dichas obligaciones de servicio, así como los mecanismos para su compensación.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Este Pleno consciente de la importancia del mantenimiento de los servicios ferroviarios de transporte de viajeros de media distancia para la cohesión y vertebración territorial, acuerda:

1. Solicitar al Ministerio de Fomento la declaración de Obligación de Servicio Público de los servicios ferroviarios que se prestan actualmente en Aragón en el marco del Plan de racionalización de los servicios ferroviarios aprobado por el Ministerio de Fomento,
2. Mostrar su absoluto rechazo a cualquier tipo de medida que pueda suponer la supresión de líneas de ferrocarril convencional en Aragón en beneficio de un transporte alternativo por carretera y a la merma en la calidad y frecuencias de los servicios que actualmente se prestan,
3. Instar al Gobierno de Aragón a negociar un convenio de colaboración, entre RENFE y la Comunidad Autónoma, para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en la Comunidad Autónoma que garantice una dotación económica que mantenga y mejore los servicios existentes

**\* Antes de la votación se sustancia un debate:**

***Dº Ramiro Revestido Vispe , no entiende que se presente esta moción. Pregunta si pasa algún tren por Sobrarbe. Manifiesta que se está haciendo más política nacional e internacional que Comarcal.***

***Informa que en ningún momento se ha dicho desde el gobierno de Aragón que se vaya a cerrar líneas ferroviarias , habiéndose reservado una partida presupuestaria para subvencionar las líneas si no lo hace el Estado. Además cree que CHA defiende que no se subvencionen líneas aéreas en cortes pero apoyan que se haga de tren , cree que existe cierta descoordinación.***

***DºAgustín Muñoz Ormad responde , que no pasan trenes y tampoco hay hospitales. Pero que el cierre de líneas cercanas puede suponer una merma del servicio para vecinos de Sobrarbe que se desplazan a Zaragoza , y también es perjudicial para el turismo. No cree que en la moción se diga nada malo del Gobierno de Aragón. Solo que no se supriman las líneas.***

***Dº Enrique Campo manifiesta que es cierto que hay líneas muy deficitarias , hay poca población y el coste de los servicios elevado. Entiende que no es un momento adecuado de abandonar la transportes públicos y hay que apostar por estos servicios antes que el uso del vehículo particular.***

***En relación a la subvención de las líneas preferiría que el dinero lo pusiera el Gobierno Central , pues si lo hace el Gobierno de Aragón se podría comprometer una parte de la financiación comarcal.***

Sometido a votación y estando presentes dieciocho de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por nueve votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a Dº Enrique Campo Sanz., Dº José Manuel Salamero Villacampa , Dº Jorge Castiella Monclus. , Dº Fernando Félix Cardiel Lalueza , Dº Miguel Ángel Noguero Mur., Dº Francisco Borra Fuertes , Dº José Antonio López Figuer **y dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a Dº José Ramón Ceresuela Enguita y Dº Agustín Muñoz Ormad ; **siete abstenciones : tres del Partido Aragonés** correspondientes a Dº David Montaner Gabas , Dº Antonio Nerin Viñuales y Dº David Bielsa Barrau **y cinco del Partido Popular**, correspondientes a Dº Ramiro Revestido Vispe, Dº Silvino Orús Allue ,

Dº Nicolás Baena Martínez , Dº José María Giménez Macarulla y Dº Rubén David Robles Sebastián ,  
y ningún voto en contra son adoptados los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Solicitar al Ministerio de Fomento la declaración de Obligación de Servicio Público de los servicios ferroviarios que se prestan actualmente en Aragón en el marco del Plan de racionalización de los servicios ferroviarios aprobado por el Ministerio de Fomento,

**SEGUNDO.-** Mostrar su absoluto rechazo a cualquier tipo de medida que pueda suponer la supresión de líneas de ferrocarril convencional en Aragón en beneficio de un transporte alternativo por carretera y a la merma en la calidad y frecuencias de los servicios que actualmente se prestan

**TERCERO.-** Instar al Gobierno de Aragón a negociar un convenio de colaboración, entre RENFE y la Comunidad Autónoma, para la prestación de servicios ferroviarios de media distancia en la Comunidad Autónoma que garantice una dotación económica que mantenga y mejore los servicios existentes

#### **8.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE HOMENAJE A JOAQUÍN PARICIO**

El Representante del Partido Popular procede a la lectura de un documento de homenaje a Dº Joaquín Paricio;

*El grupo comarcal del Partido Popular quiere trasladar a este pleno y a los vecinos de Sobrarbe su dolor por la pérdida de Joaquín Paricio.*

*En nuestra opinión, creemos que sería un acto de justicia que esta institución expresara su reconocimiento a la figura de Joaquín. No es extraño que todas las fuerzas políticas y todos los colectivos sociales hayan coincidido al manifestar que fue un hombre dialogante y trabajador que dedicó un gran esfuerzo a la montaña y sus habitantes. Hablamos de Adelpa, por ejemplo, pero también de muchas iniciativas que buscaban el progreso colectivo.*

*Conocía como nadie nuestros pueblos y sus gentes, y en su nombre promovió muchas iniciativas que merecen nuestra gratitud.*

*Es cierto que fue militante del Partido Popular, donde ocupó muchos cargos de responsabilidad. Pero ante todo era una hombre de su tierra. Por eso rogamos a todos los grupos que se sumen a una declaración institucional de recuerdo y homenaje a la persona de Joaquín Paricio.*

Sometido a votación y estando presentes diecisiete de los diecinueve Consejeros que constituyen esta Comarca, arroja el siguiente resultado:

**Por diecisiete votos a favor: siete del Partido Socialista Obrero Español**, correspondientes a Dº Enrique Campo Sanz., Dº José Manuel Salamero Villacampa , Dº Jorge Castiella Monclus. , Dº Fernando Félix Cardiel Lalueza , Dº Miguel Ángel Noguero Mur., Dº Francisco Borra Fuertes , Dº José Antonio López Figuer, **dos de Chunta Aragonesista** correspondiente a Dº José Ramón Ceresuela Enguita y Dº Agustín Muñoz Ormad , **tres del Partido Aragonés** correspondientes a Dº David Montaner Gabas , Dº Antonio Nerin Viñuales y Dº David Bielsa Barrau y **cinco votos Partido Popular**, correspondientes a Dº Ramiro Revestido Vispe, Dº Silvino Orús Allue , Dº Nicolás Baena Martínez , Dº José María Giménez Macarulla y Dº Rubén David Robles Sebastián , **Ninguna Abstención y ningún voto en contra** son adoptados los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Apoyar la declaración presentada por el Grupo Partido Popular. Y reconocer desde el Consejo Comarcal de Sobrarbe y todos sus consejeros , el recuerdo y homenaje a Dº Joaquín Paricio , reconociendo su importante labor política en Aragón.

**SEGUNDO:** Remitir la presente declaración , a la Familia de Dº Joaquín Paricio , al ayuntamiento del Grado , a las cortes y al grupo Partido Popular en las cortes.

#### **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se plantea ruego o Pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las , en el lugar y fecha indicados, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Enrique Campo Sanz.

Fdo.: Eduardo Torrente Tamargo